



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**SEDE ORELLANA**  
**FACULTAD DE RECURSOS NATURALES**  
**CARRERA TURISMO**

**PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA AGENCIA DE SERVICIOS  
TURÍSTICOS COMO SERVICIO COMPLEMENTARIO PARA LA  
EMPRESA MANDI FOREST UBICADA EN LA COMUNIDAD  
PILCHI PROVINCIA DE SUCUMBÍOS**

**Trabajo de Integración Curricular**

**Tipo:** Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

**LICENCIADA EN TURISMO**

**AUTORA:** JESSICA NATALY GREFA CERDA

**DIRECTOR:** Ing. GABRIELA ELIZABETH PROAÑO LUCERO M.sc.

El Coca- Ecuador

2023

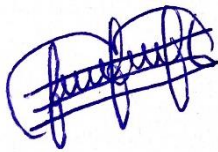
**©2023, Jessica Nataly Grefa Cerda**

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Jessica Nataly Grefa Cerda, declaro que el presente Trabajo de Integración Curricular es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Integración Curricular. El patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

El Coca, 26 de junio de 2023



**Jessica Nataly Grefa Cerda**

**220011184-3**


**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO**  
**FACULTAD DE RECURSOS NATURALES**  
**CARRERA TURISMO**

El Tribunal del Trabajo de Integración Curricular certifica que: el Trabajo de Integración Curricular; tipo: Proyecto de Investigación, **PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA AGENCIA DE SERVICIOS TURÍSTICOS COMO SERVICIO COMPLEMENTARIO PARA LA EMPRESA MANDI FOREST UBICADA EN LA COMUNIDAD PILCHI PROVINCIA DE SUCUMBÍOS**, realizado por la señorita: **JESSICA NATALY GREFA CERDA**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Integración Curricular, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

**FIRMA**

**FECHA**


Lcda. Estefanía Alejandra Segarra Jiménez Mgs.  
**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**



---

2023-06-26

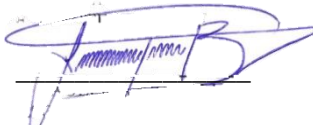
Ing. Gabriela Elizabeth Proaño Lucero M.sc.  
**DIRECTORA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**



---

2023-06-26

Ing. Luis Miguel Yaulema Brito Mg.  
**ASESOR DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**



---

2023-06-26

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo lo dedico a Dios por darme vida, salud y capacidad para proseguir a ese gran sueño de convertirme en una profesional más para la patria, sobre todo por ser mi compañero durante todo el transcurso de mi carrera, brindándome fuerzas para continuar cumpliendo mis metas y objetivos sin desfallecer. A mi admirable padre, el Sr. Benjamín Grefa, por inculcarme buenos principios, y así no decayera en el proceso, depositando en mí su entera confianza en cada uno de mis retos sin dudar en mi talento intelectual, a mi finada madre Sra. Hilda Cerda, quien se encuentra en un mejor lugar, pero que estaría muy orgullosa de mis logros. A mi hermano Sr. John Grefa por sus consejos de motivación y perseverancia.

Jessica

## **AGRADECIMIENTO**

Mi sincero agradecimiento a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo-Sede Orellana, por brindarnos la formación necesaria, una profesión y la oportunidad de servir a la sociedad y al país. De igual manera, a todos los docentes que nos han compartido sus conocimientos durante este transcurso académico. Al Ing. Marco Antonio Toledo Villacís Mg, director de trabajo de Integración Curricular, por sus asesoramientos y apoyo durante el tiempo de la realización del Proyecto de Investigación. También se agradece a los miembros de Mandi Forest, por su colaboración e información brindada.

Jessica

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xii
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xiii
RESUMEN.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	1

### CAPITULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.1. Planteamiento del problema.....	3
1.2. Objetivos.....	4
1.2.1. <i>Objetivo general</i> .....	4
1.2.2. <i>Objetivos específicos</i> .....	4
1.3. Justificación.....	4
1.4. Pregunta.....	5

### CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO.....	6
2.1. Referencia teórica.....	6
2.2. Canal virtual.....	6
2.3. Comercialización virtual.....	6
2.4. Paquete turístico.....	6
2.5. Viaje.....	6
2.6. Visitas.....	6
2.7. Derechos del usuario.....	6
2.8. Obligaciones del usuario.....	7
2.9. Derechos de las agencias de servicios turísticos.....	8
2.10. Obligaciones de las agencias de servicios turísticos.....	8
2.10.1. <i>Las agencias de servicios turísticos tendrán las siguientes obligaciones:</i> .....	8
2.11. Intermediación.....	9
2.12. Operación.....	10
2.13. Agencias de servicios turísticos.....	10
2.13.1. <i>Clasificación de las Agencias de viaje</i> .....	10

2.14.	Representante de ventas.....	11
2.14.1.	<i>Requisitos para el representante de ventas</i> .....	11
2.14.2.	<i>Requisitos y procedimientos</i> .....	12
2.15.	Requerimientos para el funcionamiento de una Agencias de servicios turísticos	12
2.16.	Determinación de la actividad de la Agencias de servicios turísticos .....	13
2.17.	En cuanto a los artículos de producción propia: .....	14
2.18.	Funciones de una Agencias de servicios turísticos.....	14
2.19.	Perfil del gerente de Agencias de servicios turísticos .....	15
2.20.	Ley de turismo .....	15
2.21.	Reglamento General A La Ley De Turismo.....	16
2.21.1.	<i>De la operación turística</i> .....	16
2.21.2.	<i>Licencia Anual de Funcionamiento</i> .....	16
2.21.3.	<i>Registro Único de Turismo</i> .....	16
2.21.4.	<i>Registro único de Contribuyentes</i> .....	17
2.21.5.	<i>Ley de compañías</i> .....	17
2.21.6.	<i>Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S)</i> .....	17
2.21.7.	<i>Constitución y prueba de la sociedad</i> .....	18

### CAPITULO III

3.	MARCO METODOLÓGICO.....	20
3.1.	Área de estudio.....	20
3.2.	Tipo y diseño de investigación .....	20
3.3.	Técnicas de recolección de datos .....	24
3.3.1.	<i>Recolección de la información</i> .....	24
3.3.2.	<i>Preparación y análisis de datos</i> .....	25
3.3.3.	<i>Observación directa</i> .....	25
3.3.4.	<i>Entrevistas estructuradas</i> .....	25

### CAPITULO IV

4.	MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS .....	26
4.1.	Diagnóstico situacional de la comunidad el Pilchi .....	26
4.1.1.	<i>Ámbito socio cultural</i> .....	26
4.1.2.	<i>Ámbito político</i> .....	26
4.1.3.	<i>Ámbito económico</i> .....	27
4.1.4.	<i>Población</i> .....	27



<b>4.1.5.</b>	<b><i>Autoidentificación</i></b> .....	27
<b>4.1.6.</b>	<b><i>Ámbito ecológico ambiental</i></b> .....	28
<b>4.1.6.1.</b>	<b><i>Clima</i></b> .....	28
<b>4.1.6.2.</b>	<b><i>Flora</i></b> .....	28
<b>4.1.6.3.</b>	<b><i>Fauna</i></b> .....	28
<b>4.1.7.</b>	<b><i>Infraestructura de Mandi Forest</i></b> .....	28
<b>4.1.8.</b>	<b><i>Atractivos que ofrece Mandi Forest</i></b> .....	30
<b>4.1.8.1.</b>	<b><i>Laguna Mandi Forest</i></b> .....	30
<b>4.1.8.2.</b>	<b><i>Torre de observación</i></b> .....	31
<b>4.1.8.3.</b>	<b><i>Saladero</i></b> .....	31
<b>4.1.8.4.</b>	<b><i>Pared de loros</i></b> .....	32
<b>4.1.8.5.</b>	<b><i>Encuentro con la cultura Kichwa</i></b> .....	33
<b>4.1.8.6.</b>	<b><i>Caminata en el Parque Nacional Yasuní</i></b> .....	33
<b>4.1.9.</b>	<b><i>Amenities e insumos que posee Mandi Fores</i></b> .....	34
<b>4.1.10.</b>	<b><i>Equipos y materiales con los que cuenta el lodge</i></b> .....	34
<b>4.1.11.</b>	<b><i>Presentación de los resultados</i></b> .....	35
<b>4.1.11.1.</b>	<b><i>Resultados obtenidos en la observación directa</i></b> .....	35
<b>4.1.11.2.</b>	<b><i>Análisis e interpretación de la observación directa</i></b> .....	36
<b>4.1.11.3.</b>	<b><i>Entrevista aplicada a los dirigentes del centro turístico Mandy Forest</i></b> .....	36
<b>4.1.11.4.</b>	<b><i>Análisis e interpretación de la entrevista</i></b> .....	37
<b>4.2.</b>	<b><i>Discusión</i></b> .....	38

## **CAPITULO V**

<b>5.</b>	<b>MARCO PROPOSITIVO</b> .....	39
<b>5.1.</b>	<b>Proceso de creación de una Agencias de servicios turísticos</b> .....	39
<b>5.2.</b>	<b>Elaboración de estatutos</b> .....	39
<b>5.3.</b>	<b>Inscripción en la Superintendencia de Compañías</b> .....	40
<b>5.4.</b>	<b>Obtención del RUC en el Sri</b> .....	40
<b>5.5.</b>	<b>Tramitar la Licencia Anual de Funcionamiento</b> .....	41
<b>5.6.</b>	<b>Estructura Organizacional</b> .....	42
<b>5.6.1.</b>	<b><i>Políticas de la empresa</i></b> .....	42
<b>5.6.2.</b>	<b><i>Políticas de Servicio</i></b> .....	43
<b>5.6.3.</b>	<b><i>El personal debe:</i></b> .....	43
<b>5.6.4.</b>	<b><i>Valores</i></b> .....	43
<b>5.6.5.</b>	<b><i>Organigrama estructural y funcional</i></b> .....	43
<b>5.6.6.</b>	<b><i>Presupuesto</i></b> .....	44

<b>5.7.</b>	<b>Principales fuentes de ingreso.....</b>	<b>45</b>
<b>5.8.</b>	<b>Proyección de ventas .....</b>	<b>45</b>
<b>5.9.</b>	<b>Equipos .....</b>	<b>46</b>
<b>5.10.</b>	<b>Costos Totales .....</b>	<b>47</b>
<b>5.10.1.</b>	<b><i>Costos fijos</i> .....</b>	<b>47</b>
<b>5.10.2.</b>	<b><i>Costos variables</i> .....</b>	<b>48</b>
<b>5.11.</b>	<b>Viabilidad de la propuesta .....</b>	<b>48</b>
<b>5.12.</b>	<b>Análisis FODA .....</b>	<b>49</b>
<b>5.13.</b>	<b>Demanda del producto .....</b>	<b>49</b>
<b>5.14.</b>	<b>Flujo de cajas .....</b>	<b>50</b>

## **CAPITULO VI**

<b>6.</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>51</b>
<b>6.1</b>	<b>Conclusiones.....</b>	<b>51</b>
<b>6.2.</b>	<b>Recomendaciones.....</b>	<b>52</b>

## **BIBLIOGRAFIA**

## **ANEXOS**

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 4-1:</b> Ingresos y egresos del lodge Mandi Forest .....	27
<b>Tabla 4-2:</b> Amenities e insumos de Mandi Forest .....	34
<b>Tabla 4-3:</b> Equipos y materiales de Mandi Forest .....	34
<b>Tabla 4-4:</b> Ficha de observación en Mandi Forest .....	35
<b>Tabla 4-5:</b> Entrevista en Mandi Forest .....	36
<b>Tabla 5-1:</b> Presupuesto para crear la Agencia.....	44
<b>Tabla 5-2:</b> Tabla de ingresos mensuales .....	45
<b>Tabla 5-3:</b> Presupuesto mensual de ventas.....	46
<b>Tabla 5-4:</b> Proyección de ventas anuales .....	46
<b>Tabla 5-5:</b> Valor de muebles y equipos .....	47
<b>Tabla 5-6:</b> Costos fijos .....	47
<b>Tabla 5-7:</b> Costos variables .....	48
<b>Tabla 5-8:</b> Flujo de cajas.....	50

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<b>Ilustración 3-1:</b> Mapa de localización de la comunidad Pilchi.....	20
<b>Ilustración 3-2:</b> Proceso de creación de una Agencias de servicios turísticos.....	22
<b>Ilustración 3-3:</b> Pasos fundamentales para establecer una Agencias de servicios turísticos .....	24
<b>Ilustración 4-1:</b> Directiva de la comunidad Pilchi.....	26
<b>Ilustración 4-2:</b> Cabaña 1 .....	28
<b>Ilustración 4-3:</b> Cabaña 2 .....	29
<b>Ilustración 4-4:</b> Cabaña 3 .....	29
<b>Ilustración 4-5:</b> Área del restaurante y descanso .....	30
<b>Ilustración 4-6:</b> Laguna Mandi Forest.....	30
<b>Ilustración 4-7:</b> Torre de observación .....	31
<b>Ilustración 4-8:</b> Saladero de loros.....	32
<b>Ilustración 4-9:</b> Pared de loros.....	32
<b>Ilustración 4-10:</b> Artesanías elaboradas con semillas.....	33
<b>Ilustración 4-11:</b> Parque Nacional Yasuni.....	33
<b>Ilustración 5-1:</b> Formato de solicitud, para constituir una empresa .....	39
<b>Ilustración 5-2:</b> Modelo de razón de inscripción.....	40
<b>Ilustración 5-3:</b> Modelo de solicitud para obtener el RUC.....	41
<b>Ilustración 5-4:</b> Modelo de solicitud para obtener la licencia .....	42
<b>Ilustración 5-5:</b> Organigrama estructural y funcional .....	44

## **ÍNDICE DE ANEXOS**

**ANEXO A: HABITACIÓN SIMPLE**

**ANEXO B: BAÑO DE LA HABITACIÓN**

**ANEXO C: ÁREA DE COMEDOR**

**ANEXO D: ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DEL LODGE**

**ANEXO E: ENTREVISTA AL GERENTE DEL LODGE**

**ANEXO F: HABITACIÓN DOBLE**

**ANEXO G: MODELO DE LA FICHA DE OBSERVACIÓN**

**ANEXO H: MODELO DE ENTREVISTA**

**ANEXO I: CHOZA DE ARTESANÍAS**

**ANEXO J: MODELO DE ESTATUTO**

**ANEXO K: SOCIALIZACIÓN CON LOS SOCIOS**

**ANEXO L: MODELO DE VOLANTE Y TRÍPTICO DE UN PAQUETE TURÍSTICO**

## RESUMEN

El centro de turismo comunitario Mandi Forrest no cuenta con una Agencia de Servicios Turísticos que promocióne los diferentes destinos con los que cuenta el sector, lo que le impide mejorar en el desarrollo económico del lugar, razón por la cual muchas personas desconocen sobre la existencia de este centro de turismo así como el de otros centros turísticos aledaños, por lo tanto el objetivo de la presente investigación fue elaborar una propuesta de creación de una agencia de servicios turísticos de manera participativa, que permita una comercialización directa de los productos que ofrece el Centro de Turismo Comunitario Mandi Forrest. La metodología implementada tuvo un enfoque cuantitativo, se utilizó un diseño no experimental de tipo longitudinal y se desarrolló en diferentes intervalos de tiempo, la población de estudio fue el personal del centro turístico especialmente los líderes, siendo fundamental la aplicación de una investigación documental y de campo para obtener la información respectiva, a través de métodos, técnicas e instrumentos, entre los cuales fueron: observación directa, entrevistas estructuradas dirigida al presidente de la comunidad y los socios del centro. Mediante esta metodología se logró determinar que Mandi Forest desconoce el procedimiento de constitución de una empresa, además la comunidad no cuenta con una persona especializada en este tema que les pueda guiar, pero si cuenta con el espacio y presupuesto necesario para ejecutar la propuesta dada. En este contexto se concluye que por el desconocimiento no se ha dado la presencia de una agencia, es así como mediante esta investigación se detalla, guía y socializa los respectivos procedimientos que se deben realizar y se da paso a la propuesta.

**Palabras clave:** <AGENCIA DE SERVICIOS TURÍSTICOS>, <PILCHI (COMUNIDAD)>, <FACTIBILIDAD>, <RECURSOS NATURALES>, <DIAGNÓSTICO>

*Cristian Tenelanda. S.*

Ing. Cristian Tenelanda. S  
0604686709



1528-DBRA-UPT-2023

## **ABSTRACT**

The Mandi Forest community tourism center does not have a Tourism Services Agency that promotes the different destinations in the sector, which prevents it from improving the economic development of the place, reason why many people are unaware of the existence of this tourism center as well as other neighboring tourism centers, therefore the objective of this research was to develop a proposal for the creation of a tourism services agency in a participatory manner, which allows direct marketing of the products offered by the Mandi Forest Community Tourism Center. The methodology implemented had a quantitative approach, a non-experimental design of longitudinal type was used and it was developed in different time intervals, the study population was the staff of the tourist center, especially the leaders, being fundamental the application of a documentary and field research to obtain the respective information, through methods, techniques and instruments, among which were: direct observation, structured interviews directed to the president of the community and the partners of the center. Through this methodology it was possible to determine that Mandi Forest does not know the procedure for the constitution of a company, in addition the community does not have a person specialized in this subject who can guide them, but it does have the space and budget necessary to execute the given proposal. In this context, it is concluded that due to the lack of knowledge, the presence of an agency has not been given, thus, through this research, the respective procedures to be carried out are detailed, guided and socialized, as well as it is given way to the proposal.

Keywords: <TOURIST SERVICE AGENCY>, <PILCHI (COMMUNITY)>, <FITABILITY>, <NATURAL RESOURCES>, <DIAGNOSTICS> >



Erich Gonzalo Guamán Condoy M.Sc.

0704554484

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años viajar se ha hecho muy común, ya sea por cuestiones de trabajo o estudio, pero dirigirse a un destino para recrearse o tomar un tiempo vacacional en donde requiera de los recursos naturales o culturales, forma parte de las actividades turísticas, por ello surgen las agencias de viajes que son aquellas empresas y organismos que participan en la actividad turística, generalmente en calidad de intermediarios entre el consumidor final (el turista, la demanda turística) y el producto turístico, que organiza y asegura tu viaje, desde la llegada, la estadía, y retorno (Palomeque, 2002, p.23). Por ello en los últimos años se han incrementado más destinos turísticos, así como agencias que lo promocionan y venden, a través de la elaboración de paquetes. Hoy en día existe un enorme interés por explorar la diversidad de flora, fauna, culturas y tradiciones que se encuentran alrededor de mundo. En Ecuador hay agencias de viajes que ofrecen sus actividades cerca de las zonas de donde se encuentran establecidas, así como aledañas, estas también se encargan de dar un buen manejo de los recursos, concientizando el uso sostenible de las mismas (CHAPUIS, 2013, p.87). La presente investigación se refiere a una propuesta de creación de una Agencias de servicios turísticos, para las cabañas Mandi Forest ubicada en la comunidad Pilche, perteneciente a la provincia de Sucumbíos, como ayuda para la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes, anteriormente la economía de esta comunidad se basaba en la siembra y venta de productos de la zona, la caza de animales silvestres para comercializar su carne (Proamazonía, 2021, p.45), pero con la aparición del turismo en esta comunidad, dio un giro radical en las familias que lo conforman, ya que por medio de ella iniciaron con el proyecto de creación de una cabaña en donde actualmente ofrecen, servicios básicos como; alimentación, hospedaje, guianza, además implementaron senderos para el avistamiento de flora y fauna, para ello, dejaron de realizar todo tipo de actividades que ahuyente a los animales, además existe un grupo de mujeres que se dedican a conservar y difundir la tradición de la cultura Kicwha, a lo largo del tiempo han venido motivando a los jóvenes, a conservar la biodiversidad a la vez dándoles a entender, que se puede sacar provecho de los recursos existentes pero de forma positiva. En el centro turístico no existe una Agencias de servicios turísticos, en donde turistas puedan pedir información directa sobre los paquetes que oferta, por ello la ausencia de una empresa turística, en este centro, genera una baja afluencia de turistas, así como un desaprovechamiento económico para quienes forman parte de este emprendimiento, debido a que no tienen definido un costo para cada servicio que se está ofreciendo, y no tienen otra opción que regirse al precio vendido por otras operadoras.

Crear una Agencias de servicios turísticos genera beneficios para toda la comunidad, siendo necesario que Mandi Forest cuente con una. El desconocimiento del procedimiento de constitución por parte de los líderes, dirigentes de la comunidad e inclusive la falta de un



profesional en turismo no ha permitido la creación de una Agencias de servicios turísticos. El objetivo principal de este proyecto es la propuesta de implementación de una Agencias de servicios turísticos como servicio complementario de la asociación Mandi Forest ubicada en la comunidad Pilche, para lograr este objetivo, es importante primero la realización de un diagnóstico que permita determinar los factores necesarios para la creación de una Agencias de servicios turísticos, el segundo es fundamentar teóricamente las bases que sustenten la investigación y desarrollo, y la última es determinar la factibilidad que existe para la creación de esta empresa, con estos objetivos planteados se pretende llevar a cabo este proyecto de investigación.

En el siguiente apartado se explica los contenidos de los capítulos; en el primero se plantea el problema, se establecen los objetivos, se describe la justificación y se realiza la pregunta de investigación, el capítulo II, consta de las referencias teóricas, en el capítulo III, se describe el enfoque, el alcance, el diseño tipos, métodos e instrumentos de investigación empleadas, en el capítulo IV, se encuentra el marco de análisis e interpretación de los resultados, el capítulo V contiene el marco propositivo, por último el capítulo VI, las conclusiones y recomendaciones.

## CAPÍTULO I

### 1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1. Planteamiento del problema

El turismo ha sido una fuente de ingreso económico para las comunidades que se encuentran en las riberas, por medio de la creación de centros de turismo comunitarios y la entrada de turistas ha mejorado la calidad de vida de los habitantes, quienes en base a proyectos se han dedicado a aprovechar los recursos naturales para convertirlos en atractivos turísticos, de tal manera que se ha podido contrarrestar la deforestación y mal uso de los recursos, por ejemplo hay centros turísticos que han tenido el apoyo directo del gobierno como lo es el centro comunitario Napo Wildlife Center.

La Asociación de turismo Mandi Forest ubicado en la comunidad Pilche perteneciente a la provincia de Sucumbíos, creado el año 2015 como una alternativa de ingreso para la comunidad Pilche, ha sido un proyecto que se ha venido desarrollando con la ayuda de agencia de viajes adicionales lo cual genera un ingreso de acuerdo con los porcentajes manejados por las agencias, quienes se llevan la mayor parte de la venta de un paquete turístico.

Para un mejor desarrollo del Centro de Turismo Comunitario, se ha tomado la iniciativa de establecer una Agencias de servicios turísticos propia, donde puedan ofertar sus paquetes turísticos y por ello obtener ingresos directos, lo cual beneficiaría a la comunidad.

Durante su transcurso no se ha determinado una gestión que permita la creación de una Agencias de servicios turísticos propia del centro comunitario por el desinterés ya que sus políticas internas delimitan el lapso de trabajo del personal administrativo, y su constante rotación no permite que se prosiga los trámites pertinentes para su respectiva creación. Además, la falta de decisión no ha conllevado a realizar un presupuesto de inversión que se necesita para ejecutar la empresa, así como determinar la documentación y gestiones concretas. El poco conocimiento del trámite para conformar una Agencias de servicios turísticos propia genera bajas probabilidades de creación, por ello se pretende redactar de manera clara todos los pasos a seguir, así como la determinación de recursos económicos que se necesitan para la constitución de una Agencias de servicios turísticos, para el Lodge de Mandi Forest.

## **1.2. Objetivos**

### ***1.2.1. Objetivo general***

- Elaborar una propuesta de Agencias de servicios turísticos de manera participativa, que permita una comercialización directa de los productos que ofrece el Centro de Turismo Comunitario Mandi Forest.

### ***1.2.2. Objetivos específicos***

- Realizar un diagnóstico que permita determinar la factibilidad y los recursos necesarios para la creación de una Agencias de servicios turísticos.
- Establecer el proceso de creación, formalización y registro de la Agencias de servicios turísticos, a través del cumplimiento de la normativa Ministerio de Turismo.
- Socializar de manera clara a los miembros del CTC, la propuesta de creación de una Agencias de servicios turísticos.

## **1.3. Justificación**

Una Agencias de servicios turísticos realiza funciones importantes, debido a que permite brindar información de calidad sobre los servicios que ofrece un destino, la carencia de una empresa como esta, en Mandi Forest no ha permitido darse a conocer ante la sociedad, a pesar de que existe personas que, si conocen el lugar, pero este índice es muy bajo, ya que no existe mucha publicidad.

Por ello con la creación de una agencia, se va a elaborar paquetes turísticos en donde se añada un valor a cada servicio, de tal manera que se vayan estableciendo precios justos, que posterior a esto se promocionen en redes sociales y si alguna otra agencia requiera de dichos servicios tendrán que acatarse a lo decidido por la organización, de esta manera Mandi Forest obtendrá la mayor ganancia en sus ventas, aparte de que lograra conseguir mayor afluencia de visitantes.

De igual manera con la investigación y redacción de los procedimientos para la creación de una agencia se identificará la situación actual de la organización para establecer al comité que estará al mando de dicha empresa. También se definirá todos los requisitos. Mediante la implementación de la agencia permitirá que el Lodge sea más reconocido a nivel nacional como internacional, lo que les conlleva a trabajar en la mejora continua de los servicios, cumpliendo las respectivas normas que se le designa a toda la agencia.

A continuación, con la ejecución de la empresa, se dará un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y beneficia a los miembros de la comunidad, en el ámbito económico como laboral debido a que al ingresar un gran número de turistas se va a necesitar más personal, es por ello por lo que sería de gran ayuda llevar a cabo esta propuesta de creación.

#### **1.4. Pregunta**

En este contexto se puede plantear la siguiente pregunta:

¿La creación y constitución de una Agencias de servicios turísticos permitirá, una mejor captación de visitantes y administración de los recursos generados por la actividad turística que se desarrolle en la comunidad Pilchi?

## **CAPÍTULO II**

### **2. MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. Referencia teórica**

#### **2.2. Canal virtual**

Medio tecnológico de operación y comunicación en línea (on Une), que permite el intercambio de información, sobrepasando las barreras físicas de contacto.

#### **2.3. Comercialización virtual**

Conjunto de procesos mediante los cuales un servicio o un producto son puestos a disposición del consumidor a través de canales virtuales.

#### **2.4. Paquete turístico**

Conjunto de servicios turísticos, prediseñado o ajustado a solicitud del cliente, a un precio preestablecido y comercializado por una agencia de servicios turísticos.

#### **2.5. Viaje**

Desplazamiento de una persona a un lugar fuera de su lugar de residencia habitual, desde el momento de su salida hasta su regreso.

#### **2.6. Visitas**

Hace referencia a una estancia en un lugar visitado durante un viaje.

#### **2.7. Derechos del usuario**

Los usuarios tendrán los siguientes derechos:

- Recibir los servicios pactados dentro del contrato de servicios turísticos
- Conocer de forma clara, precisa y oportuna los términos y alcances de los servicios contratados, precautelando los detalles que garanticen la satisfacción del usuario.

- Conocer de forma previa las políticas y procedimientos de cobro, cancelación y reembolso que apliquen a los servicios contratados.
- Recibir un trato cordial por parte de la empresa contratada.
- Exigir copia del contrato y/u orden de servicio física o electrónica de los servicios contratados.
- Exigir un número de emergencia disponible para comunicarse en caso de percances durante la vigencia de los servicios contratados.
- Recibir en óptimas condiciones de funcionamiento y seguridad los equipos proporcionados por las agencias de servicios turísticos para la práctica de la actividad.
- Denunciar ante la autoridad nacional de turismo cualquier irregularidad de los servicios contratados.
- Ser informados de las políticas y procedimientos determinados por las agencias de servicios turísticos para la prestación del servicio.

## **2.8. Obligaciones del usuario**

Los usuarios tendrán las siguientes obligaciones:

- Proporcionar la información y documentación requerida por las agencias de servicios turísticos de acuerdo con los servicios contratados.
- Cumplir y acatar las condiciones particulares pactadas con las agencias de servicios turísticos.
- Pagar el valor acordado con la agencia de servicios turísticos de acuerdo con las políticas y procedimientos de pago.
- Procurar que los equipos proporcionados por las agencias de servicios turísticos sean entregados en las mismas condiciones en las cuales se los recibió, salvo situaciones de fuerza mayor o caso fortuito
- Acatar las normas de seguridad impartidas por el personal de las agencias de servicios turísticos.
- Informar a la agencia de servicios turísticos contratada sobre particularidades (estado de salud, discapacidad, enfermedad, entre otros) a ser consideradas durante la prestación del servicio contratado, con la finalidad de evitar riesgos al turista
- Cumplir con los horarios y lugares preestablecidos por la agencia de servicios turísticos para el desarrollo de los servicios contratados.

## **2.9. Derechos de las agencias de servicios turísticos**

Las agencias de servicios turísticos tendrán los siguientes derechos:

- Determinar políticas de cobro y tarifas para la prestación de sus servicios; REGLAMENTO DE OPERACIÓN E INTERMEDIACIÓN TURÍSTICA
- Cancelar unilateralmente el contrato suscrito con el usuario cuando éste no ha cumplido con el pago pactado
- Contar con la confirmación sea física o virtual de los servicios contratados con sus proveedores.
- Exigir información oportuna por parte de su proveedor en caso de existir contingente o variación en el servicio contratado. Así como, contar con un número de emergencia por parte del proveedor del servicio.
- Acceder a programas, beneficios e incentivos promovidos por la autoridad nacional de turismo.

## **2.10. Obligaciones de las agencias de servicios turísticos.**

### ***2.10.1. Las agencias de servicios turísticos tendrán las siguientes obligaciones:***

- Proporcionar sus servicios conforme a lo establecido en la Ley de Turismo y reglamentos.
- Obtener el Registro de Turismo y Licencia Única Anual de Funcionamiento.
- Exhibir en un lugar visible, del espacio físico donde realice sus actividades, el Registro de Turismo y la Licencia Única Anual de Funcionamiento.
- Acceder a una de las clasificaciones de agencias de servicios turísticos determinadas en el presente reglamento.
- Contar con equipamiento en buen estado de funcionamiento en el espacio físico para atender al usuario.
- Proporcionar información veraz en todo tipo de publicidad.
- Contratar servicios turísticos formales con proveedores debidamente registrados ante la entidad de control sean estos directos o indirectos.
- Establecer contratos escritos y/u orden de servicio con proveedores de servicios turísticos.
- Establecer contratos escritos y/u orden de servicio de los servicios contratados con el usuario final.
- Proveer de información veraz y detallada al cliente sobre los servicios contratados, en la cual deben constar los alcances y excepciones que permitan a éste un adecuado disfrute de lo contratado.

- Cumplir de forma idónea con los servicios contratados por el cliente.
- Entregar al cliente una orden de servicio física y/o electrónica de los servicios contratados y pagados, en el que consten:
  - a. El servicio contratado a detalle;
  - b. Número de contacto telefónico habilitado 24 horas y dirección en el punto de destino donde se le proporcionará al usuario asistencia por los servicios turísticos contratados;
  - c. Nombres de los proveedores de servicios y su categoría, alcance y excepciones, así como políticas generales de prestación del servicio; y,
  - d. Políticas de cobro, cancelación y reembolso que apliquen a los servicios contratados.
- Entregar un número de contacto de emergencia disponible para el cliente, habilitado 24 horas al día, los 7 días de la semana, para el caso de servicios, productos y paquetes turísticos en curso.
- Facilitar y acogerse en todo momento a las inspecciones que la autoridad competente realice.
- Denunciar ante la autoridad nacional de turismo a proveedores informales de servicios turísticos.
- Contratar a proveedores de servicios turísticos que cuenten con los permisos de funcionamiento turísticos vigentes.

### **2.11. Intermediación**

Es aquella gestión comercial de mediación, organización y venta de servicios turísticos efectuada entre el consumidor final y los proveedores de los servicios turísticos, comercializados de forma individual o en paquetes turísticos. Para propósitos de este reglamento la actividad de intermediación turística podrá realizarse únicamente a través de agencias de servicios turísticos.



## **2.12. Operación**

Son aquellas diversas formas de organización, desarrollo y ejecución directa de viajes y visitas turísticas a nivel nacional, que incluye la provisión de servicios turísticos propios y/o de terceros.

## **2.13. Agencias de servicios turísticos**

Las Agencias de Viajes, son empresas conocidas como intermediarios entre los turistas y los prestadores de servicios turísticos. Consideradas el canal clásico de comercialización de los viajes. Así como el colectivo más importante dentro del sistema de distribución turística y venta de productos turísticos que conlleva viajes (LOGGIODICE, 2010, pp.77-78).

Según la Organización Mundial del turismo (OMT) las agencias son empresas de servicios y su función principal es la intermediación; y de allí se deriva una de sus principales funciones: la intermediación. Por su parte, aportando una definición muy simplista Foster (1994), señala que cualquier sitio en donde se vende una o más línea de productos de viajes, se llama Agencias de servicios turísticos.

Además, en el caso de AVAVIT (Asociación Venezolana de Agencias de Viajes y Turismo), les da a las agencias de viajes una connotación de más relevancia, al incluir el término consultoría. Definen a las agencias de viajes como empresas formadas por consultores en viajes y turismo que ayudan al cliente a seleccionar y adquirir los servicios que desea para su viaje. Según Gurría (1991), desde la profesionalización del servicio de viajes, establecida por Thomas Cook, la actividad del agente de viajes como intermediario, es compleja y especializada y cubre una gama amplísima y diversificada de servicios.

### **2.13.1. Clasificación de las Agencias de viaje**

- Agencias de servicios turísticos mayorista: es la persona jurídica debidamente registrada ante la autoridad nacional de turismo, que elabora, organiza y comercializa servicios y/o paquetes turísticos en el exterior. La comercialización se realiza por medio de agencias de viajes internacionales y/o agencias de viajes duales debidamente registradas, quedando prohibida su comercialización directamente al usuario. La agencia mayorista podrá representar a las empresas de transporte turístico en sus diferentes modalidades, alojamiento y operadores turísticos que no operen en el país. Con el objetivo de promover el turismo

receptivo, la agencia mayorista y Agencias de servicios turísticos dual, además podrá comercializar en el exterior servicios turísticos proporcionados por el operador turístico.

- **Agencias de servicios turísticos internacional:** es la persona jurídica debidamente registrada ante la autoridad nacional de turismo, que comercializa los servicios y/o paquetes turísticos de las agencias mayoristas directamente al usuario, así como el producto del operador turístico a nivel nacional e internacional. Las agencias de viajes internacionales no podrán elaborar, organizar y comercializar productos y servicios propios que se desarrollen a nivel nacional e internacional, a otras agencias de viajes internacionales que se encuentren domiciliadas en el país. Las agencias de viajes internacionales que cuenten con licencia IATA, podrán ejercer la consolidación de tiquetes aéreos requeridos por parte de las agencias de servicios turísticos.
- **Operador turístico:** es la persona jurídica debidamente registrada ante la autoridad nacional de turismo que se dedica a la organización, desarrollo y operación directa de viajes y visitas turísticas en el país. Sus productos podrán ser comercializados de forma directa al usuario o a través de las demás clasificaciones de agencias de servicios turísticos.
- **Agencias de servicios turísticos dual:** es la persona jurídica debidamente registrada ante la autoridad nacional de turismo que ejerce las actividades de una Agencias de servicios turísticos internacional y un operador turístico (Ministerio de Turismo, 2016, p.33).

#### **2.14. Representante de ventas**

Es la persona natural que se dedica a la gestión comercial de productos o servicios de las agencias de viajes internacionales o duales, actuando como agente comisionista, actividad por la que recibe un porcentaje pactado previamente, sobre la que declara impuestos. Podrá trabajar con mínimo una y máximo tres agencias internacionales o duales. El representante de ventas será responsable solidariamente con la Agencias de servicios turísticos internacional o dual por la actividad realizada, el cual deberá estar sujeto a este reglamento y demás normativa pertinente. El incumplimiento de este reglamento será sancionado conforme a lo establecido por la Ley de Turismo y sus reglamentos.

##### **2.14.1. Requisitos para el representante de ventas**

La Agencias de servicios turísticos internacional o dual que requiera de un representante de ventas, obligatoriamente deberá solicitar los siguientes requisitos:

- a) Título profesional en turismo o ramas afines, o certificación en competencias laborales en intermediación turística;
- b) Registro Único de Contribuyentes (RUC) donde se especifique que está facultado para ejercer la actividad de comisionista;
- c) Contrato suscrito con las agencias de viaje internacionales o duales que contengan como mínimo: datos generales de los intervinientes, políticas de la agencia, condiciones de la prestación del servicio, derechos, obligaciones y responsabilidades, entre otros; y,
- d) Experiencia probada de al menos tres años en agencias de servicios turísticos con su respectivo respaldo.

#### **2.14.2. Requisitos y procedimientos**

El Registro de Turismo, es la inscripción del establecimiento turístico en donde se determina la actividad, tipo y categoría, desarrollada por personas jurídicas conforme con el reglamento de Operación e Intermediación Turística (Gobierno del encuentro, 2022, p. 23), para ello se requiere de los siguientes requisitos:

- Solicitud Registro Turístico para Agencias de Viajes.
- Copia certificada de la escritura de constitución de la compañía, aumento de capital o reforma de estatuto.
- Copia simple nombramiento del representante legal debidamente inscrito en el registro mercantil.
- Copia legible y actualizada del Registro Único de Contribuyentes (RUC), con la actividad económica y nombre comercial a registrar.
- Copia legible y actualizada (vigencia 30 días) Certificado de Búsqueda Fonética de no encontrarse registrada el nombre comercial.

#### **2.15. Requerimientos para el funcionamiento de una Agencias de servicios turísticos**

Una Agencias de servicios turísticos, para poder vender los servicios brindados por un determinado prestador, sea éste un transportista, un hotelero, un restaurante o una agencia de alquiler de automóviles, necesita poseer cierta certificación o autorización, puesto que sus relaciones se rigen por acuerdos comerciales que llevan implícito un hecho jurídico (Figuroa,

2010). Comúnmente, las condiciones que rigen un acuerdo comercial entre un prestador de servicios y una Agencias de servicios turísticos son las siguientes:

- La obligación que contrae el Agente de vender a los precios y/o tarifas fijadas por el prestador.
- La obligación que contrae el Agente de Viaje al depositar el dinero que recibe por la venta (especialmente en el caso del transporte), hasta el cierre de cuentas con el prestador.
- El compromiso que contrae el Agente de dar a conocer y fomentar los servicios del prestador.
- El consentimiento que otorga el Agente para que su contabilidad pueda ser inspeccionada por el Prestador (esto es, imprescindible en el caso de la venta de servicios de empresas pertenecientes a la IATA).
- El compromiso que contrae el prestador de otorgar al Agente de Viajes un determinado porcentaje de comisión por la venta de sus servicios.
- El compromiso que contrae el prestador de poner a disposición del Agente las fórmulas valorables para la prestación de los servicios (billetes de pasajes, Boucher, MCO.).
- El compromiso que contrae el prestador de facilitar al Agente el material promocional necesario para la acción de venta (folletería, guías, tarifarios, programas especiales.)

## **2.16. Determinación de la actividad de la Agencias de servicios turísticos**

Debe brindar información turística, de forma gratuita y referirse a cuantos datos puedan tener relación con el turismo: lugares turísticos, alojamientos, clases y horarios de transportes, excursiones, precios de los servicios (Montesa, 1974, p.45), así tenemos:

- Venta de títulos de transporte para la aviación comercial, ferrocarriles, barcos, transporte por carretera.
- Reservas de servicios hoteleros en cualquier tipo de establecimiento del mundo.
- Alquiler de coches con o sin conductor y autocares.
- Cambio de moneda.
- Cheques de viaje.
- Tickets para espectáculos.
- Facilitar guías para el acompañamiento técnico

### **2.17. En cuanto a los artículos de producción propia:**

- La venta de reservas de hoteles y billetes de transporte, cuando sean empresas propias.
- Los viajes a "forfait" sobre demanda tanto para personas individuales como para grupos.
- Artículos que pueden ser de producción propia, o realizados por otra empresa de viajes: Cruceros.
- Circuitos nacionales o por el extranjero, bien sean con transporte terrestre, marítimo o aéreo.
- Programaciones de vacaciones.
- Visitas de la ciudad, de puro conocimiento de esta, o de sus aspectos monumentales y artísticos, o bien de la vida nocturna de la misma.
- Excursiones a los lugares de interés próximos a la ciudad.

### **2.18. Funciones de una Agencias de servicios turísticos**

Actualmente estas empresas recurren al servicio de outsourcing, empleados independientes (freelance o trabajo desde casa) para reducir los costos y lograr mayor rentabilidad. Con todo, es preciso tener en consideración las funciones principales de administración y organización que requieren para su óptimo desempeño, indistintamente del tamaño de la agencia.

- Función financiera: se refiere a la administración de los recursos económicos de la agencia e incluye identificar y analizar el capital con que cuenta, su estructura económica, financiera; elaborar y ejercer un presupuesto con base en esa estructura; y desarrollar un sistema adecuado de ingresos y egresos, cobros y pagos.
- Función administrativa: incluye planeación, organización, dirección y ejecución de las actividades propias de las agencias de viaje. En las pequeñas, las realiza el director, en las estructuras grandes se dividen entre los diversos departamentos que la integran.
- Función comercializadora: implica las acciones oportunas para dar a conocer el producto turístico al consumidor. Son las actividades de mercadotecnia necesarias para la venta de sus productos, lo que conlleva gastos, en ocasiones elevados.
- Función contable: es el registro contable, obligatorio y rentable, para su adecuado manejo, el conocimiento de su desarrollo y la toma de decisiones.
- Función práctica. Alude al diseño, proyección y operación de los productos turísticos.
- Función social: se ocupa del factor humano, tanto de los empleados, la formación técnica de atención al cliente, como el trato al consumidor (Calderón, 2012, p. 34).

## **2.19. Perfil del gerente de Agencias de servicios turísticos**

La profesión de agente de viajes es difícil, atractiva y rigurosa y necesita ser desempeñada por profesionales. Lo que diferencia a un profesional de un mero empleado es haber estudiado para ejercer esta tarea, y mantener una inquietud de mejora y actualización constante en la misma.

Al suponer una elección voluntaria, con una preparación específica previa suele implicar vocación, mayor motivación y disfrute con el trabajo que se ejerce. Decimos que es una profesión difícil porque la estructura de las agencias de viajes camina hacia pequeñas unidades de negocio en las que los profesionales deben ser:

- Polivalentes
- Auténticos gestores de viajes y ocio
- Capaces de tomar decisiones rápidas ante el cliente
- Firmar y responsabilizarse de contratos y documentos con clientes y proveedores
- Desarrollar una amplia tarea administrativa, fiscal y comercial
- Rentabilizar no sólo su tiempo sino también los siempre escasos recursos de su empresa y el casi siempre escaso presupuesto del cliente.
- Atractiva porque ofrecer el mundo, es un desafío inmenso y su materia prima: las gentes, los paisajes y las culturas son variados e interesantes.
- Rigurosa porque, pese al carácter lúdico que parece tener la actividad turística, el viajero lleva implícito una gran carga emocional, si va de vacaciones; una gran exigencia de eficacia, si el viaje es profesional; y una gran carga de ahorro en ambos casos, que no perdona frustraciones o errores (MINISTERIO DE TURISMO, 2016, p.65).

## **2.20. Ley de turismo**

La presente Ley tiene por objeto determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios.

## **2.21. Reglamento General A La Ley De Turismo**

### ***2.21.1. De la operación turística***

Aquellas empresas comerciales constituidas por personas naturales o jurídicas, debidamente autorizadas, que se dediquen profesionalmente a la organización de actividades turísticas y a la prestación de servicios, directamente o en asociación con otros proveedores de servicios, incluidos los de transportación; cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esta actividad se considerará como parte del Agenciamiento (Nacional, 2015, p. 34).

### ***2.21.2. Licencia Anual de Funcionamiento***

Requisito previo para la operación para el inicio y ejercicio de las actividades turísticas se requiere además del registro de turismo, la licencia única anual de funcionamiento, la misma que constituye la autorización legal a los establecimientos dedicados a la prestación de los servicios turísticos, sin la cual no podrán operar, y tendrá vigencia durante el año en que se la otorgue y los sesenta días calendario del año siguiente (Nacional, 2015, p. 35).

### ***2.21.3. Registro Único de Turismo***

El Registro de Turismo consiste en la inscripción del prestador de servicios turísticos, sea persona natural o jurídica, previo al inicio de actividades y por una sola vez en el Ministerio de Turismo, cumpliendo con los requisitos que establece el Reglamento de esta Ley. En el registro se establecerá la clasificación y categoría que le corresponda.

El Ministerio de Turismo o los municipios y consejos provinciales a los cuales esta Cartera de Estado, les transfiera esta facultad, concederán a los establecimientos turísticos, Licencia única Anual de Funcionamiento (CONGRESO NACIONAL, 2014, p.66).

Consiste en la inscripción del prestador de servicios turísticos en el catastro o registro público de empresarios y establecimientos turísticos, en el Ministerio de Turismo.

El pago por concepto de registro se hará por una sola vez y, de acuerdo con el detalle que conste en el correspondiente acuerdo ministerial. Los valores podrán ser ajustados anualmente. El valor por concepto de registro será pagado por una sola vez, siempre que se mantenga la actividad. En caso de cambio de actividad, se pagará el valor que corresponda a la nueva (Nacional, 2015, p.44).

#### ***2.21.4. Registro único de Contribuyentes***

Instrumento que tiene como función registrar e identificar con fines impositivos, y con propósito de informar a la administración tributaria, para obtener el RUC de la persona jurídica se requiere:

- La escritura de la constitución de la compañía.
- Copia de la cedula de identidad del representante legal.
- Llenar el formulario (Gobierno del Ecuador, 2020, p. 12).

#### ***2.21.5. Ley de compañías***

Contrato de compañía es aquel por el cual una o más personas, dependiendo de la modalidad societaria utilizada, unen sus capitales o industrias, para emprender en operaciones mercantiles, participar de sus utilidades y de otros beneficios sociales, colectivos y/o ambientales. Este contrato se rige por las disposiciones de esta Ley, por las del Código de Comercio, por lo convenios de las partes y por las disposiciones del Código civil.

Hay seis especies de compañías de comercio, a saber:

- La compañía en nombre colectivo.
- La compañía en comandita simple y dividida por acciones.
- La compañía de responsabilidad limitada.
- La compañía anónima.
- La sociedad por acciones simplificada.
- La compañía de economía mixta.

#### ***2.21.6. Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S)***

Tipo de sociedad mercantil conformada por una o más personas, mediante un trámite simplificado para fomentar la formalización y desarrollo de empresas.

##### *Disposiciones Generales*

- La sociedad por acciones simplificadas es una sociedad de capitales cuya naturaleza será siempre mercantil, independiente de sus actividades operacionales.



- La sociedad por acciones simplificada podrá constituirse por una o varias personas naturales o jurídicas, quienes solo serán responsables limitadamente hasta por el monto de sus respectivos aportes.
- La sociedad por acciones simplificadas, una vez inscrita en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, formará una persona jurídica distinta de sus accionistas.
- Las sociedades por acciones simplificadas no podrán realizar actividades relacionadas con operaciones financieras, de mercado de valores, seguros y otras que tengan un tratamiento especial, de acuerdo con la Ley.

#### ***2.21.7. Constitución y prueba de la sociedad***

La sociedad por acciones simplificada se creará mediante un contrato o acto unilateral que conste en documento privado que se inscribirá en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, momento desde el cual adquiere vida jurídica. El documento constitutivo deberá contener los requisitos mínimos para la constitución de una sociedad por acciones simplificada, expresados en esta Ley para este tipo de compañías. La veracidad de la información proporcionada por el o los accionistas durante el proceso de constitución de una sociedad por acciones simplificada, es de su exclusiva responsabilidad.

El documento de constitución, sin perjuicio de las cláusulas que los accionistas resuelvan incluir de acuerdo con la Ley, expresará, cuando menos, lo siguiente:

- El lugar y fecha en que se celebre el contrato o acto unilateral.
- Nombre, nacionalidad, acreditación de identidad, correo electrónico y domicilio de los accionistas.
- Razón Social o denominación de la sociedad, seguida de las palabras “sociedad por acciones simplificadas” o de las letras S.A.S.
- El domicilio principal de la sociedad.
- El plazo de duración principal de la sociedad de constitución se entenderá que la sociedad se ha constituido por plazo indefinido.

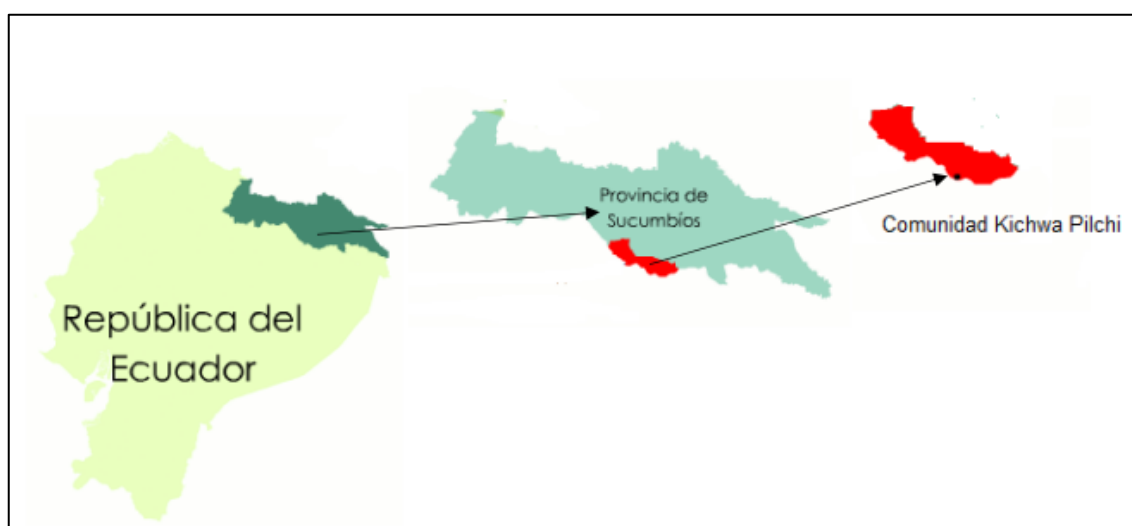
- Una enunciación clara y completa de las actividades previstas en su objeto social, a menos que se exprese que la sociedad podrá realizar cualquier actividad mercantil o civil, lícita.
- El importe del capital social, con la expresión del número de acciones en que estuviere dividido, el valor nominal de las mismas, su, clase, así como el nombre completo y nacionalidad de los suscriptores del capital.
- La indicación, de acuerdo con la libre estipulación de las partes conformes a la Ley, de lo que cada accionista suscribe y pagará en dinero o en otros bienes muebles, inmuebles o intangibles, y en estos últimos casos, el valor atribuido a estos.
- La forma de administración y fiscalización de la sociedad, si hubiese acordado el establecimiento de un órgano de fiscalización, y la indicación de los funcionarios que tengan la representación legal, así como la forma de designación del representante legal y de su subrogante de acordarse la existencia de este último en el estatuto social.
- La forma de deliberar y tomar resoluciones en la junta de accionistas, y el modo de convocarla y constituir la.
- Las normas de reparto de utilidades
- La declaración, bajo juramento de los comparecientes, de la veracidad y autenticidad de la información proporcionada y de la documentación de soporte presentada durante el proceso de constitución de la sociedad por acciones simplificada (ASAMBLEA NACIONAL, 2020, p.65).

## CAPÍTULO III

### 3. MARCO METODOLÓGICO

#### 3.1. Área de estudio

La comunidad kichwa el Pilchi está ubicada al nororiente de la Región Amazónica, en el cantón Shushufindi muy cerca del parque Nacional Yasuní. Su extensión territorial es de 8.990 hectáreas (ha), de las cuales 5.681,44 ha se encuentran bajo convenio de conservación con el Proyecto Socio Bosque. Al norte limita con la comunidad San Francisco, al sur con la comunidad Añangu, al este con la comunidad Sani Isla y al oeste con la comunidad Nueva Providencia. Se sitúa a las riberas del Río Napo. Actualmente se puede acceder a esta comunidad mediante transporte fluvial ya que no existen vías terrestres.



**Ilustración 3-1:** Mapa de localización de la comunidad Pilchi

Fuente: Andy C, 2019.

#### 3.2. Tipo y diseño de investigación

La presente investigación es de tipo descriptiva, documental y de campo. Descriptiva porque se detalla la ubicación del lugar en donde se pretende realizar la propuesta, documental debido a que se investigó información de otros autores que aportaron como una guía al presente trabajo de integración curricular, además se recolecto todos los datos necesarios para la creación de una Agencias de servicios turísticos, tales como el presupuesto, los requisitos y funciones establecidas de acuerdo con el MINTUR. De campo ya que se visitó la comunidad.

Se aplicó un enfoque cualitativo, dado a que se utilizó técnicas como observación directa y entrevistas estructuradas, que fueron de ayuda para saber qué tan factible es efectuar la propuesta que consiste en la constitución de una Agencias de servicios turísticos. En cuanto al método es deductivo y no experimental, ya que se procedió con una investigación que detalle desde lo general hasta lo específico, y en este caso no se realizó ninguna prueba experimental para obtener los resultados.

Para cumplir con el primer objetivo se elaboró un diagnóstico que permitió determinar los factores necesarios para la creación de una Agencias de servicios turísticos, tales como el tiempo, interés por parte de los socios, presupuesto necesario que se establece para la constitución, esto a través de las salidas de campo. Se analizó el atractivo turístico desarrollando un listado de los componentes que se va a necesitar, entre ellos el lugar específico en donde se establecerá la oficina, cuáles serán los materiales tecnológicos que se van a emplear, de igual forma determinar al recurso humano que estará a cargo de la Agencias de servicios turísticos. En relación con el cumplimiento del segundo objetivo, se estableció el proceso de creación, formalización y registro de la Agencias de servicios turísticos:

- Uno de los primeros pasos es la congregación con los socios de la comunidad, en donde se socialice todos los requerimientos que se solicita para la constitución de una Agencias de servicios turísticos, tales como: la cantidad de dinero que se va necesitar para cada trámite, el lugar en donde se va a ubicar la empresa, y los respectivos materiales que se utilizaran.
- Una vez socializado, se procede a elegir a la directiva que estará a cargo de la Agencias de servicios turísticos.
- El siguiente paso es la elaboración de estatutos, en donde se va a definir el nombre o denominación oficial del grupo, el propósito, los requisitos para ser miembro, los cargos y responsabilidades de los encargados, cómo se asignarán las funciones, cómo se dirigirán las reuniones y con cuánta frecuencia van a realizarse.
- Luego se debe acercarse a la Constitución de compañías a través de un abogado, quien procede a inscribir en el Registro Mercantil, el contrato que determina el inicio de la existencia legal de una compañía o sociedad domiciliada en el Ecuador.
- Contrato por acciones.
- Inscribir la Razón Social en la constitución de compañías.
- Obtención del Registro Único de Contribuyentes (RUC), en donde se especifique el ejercicio económico y el nombre de la empresa que va a registrarse.
- Escritura bajo la modalidad Sociedad por acciones simplificadas.



**Ilustración 3-2:** Proceso de creación de una Agencias de servicios turísticos

**Realizado por:** Grefa, J., 2023

Posterior a esto se da el procedimiento para el registro e inspección de una agencia de servicios turísticos en donde:

- La autoridad nacional de turismo contará con una herramienta digital de uso obligatorio para el registro de las agencias de servicios turísticos.
- Para el registro, la persona jurídica deberá seguir los pasos del sistema digital que será establecido por la autoridad nacional de turismo. Al finalizar el proceso, el sistema emitirá un certificado de registro del establecimiento.
- La autoridad nacional de turismo realizará inspecciones de verificación y/o control a las agencias de servicios turísticos. Al final de la inspección, se emitirá un acta suscrita entre el funcionario de la autoridad nacional de turismo y el propietario, representante legal, administrador o encargado de la agencia de servicios turísticos, donde se dejará constancia de la diligencia realizada. Una copia de esta acta será entregada a la agencia de servicios turísticos; y,
- En caso de que los resultados de la inspección determinen que la agencia no consignó información veraz al registrarse o posteriormente en caso de reclasificaciones, la autoridad nacional de turismo o los gobiernos autónomos descentralizados a los que se les haya transferido la competencia de control, impondrán las sanciones establecidas en la Ley de Turismo.

El siguiente paso es procedimiento para obtener la licencia anual de funcionamiento; para el proceso de licenciamiento de las agencias de servicios turísticos, la autoridad nacional de turismo o el gobierno autónomo descentralizado al cual se le haya transferido esta competencia deberá solicitar como requisito indispensable el certificado de Registro de Turismo y los demás que sean requeridos conforme a la normativa vigente, de ser el caso.

Requisitos para adquirir la licencia anual de funcionamiento:

- Llenar el formulario de solicitud para obtener el Licencia Única Anual de Funcionamiento (LUAF) por primera vez.
- Copia de cédula de ciudadanía y papeleta de votación.
- Certificado de registro conferido por la Dirección Provincial del MINTUR.
- Pago de uno por mil conferido por la Dirección Provincial del MINTUR.
- Copia del Registro Único de Contribuyente (RUC).
- Pago Licencia Única Anual de Funcionamiento.
- Patente Municipal.
- Permiso de Bomberos.
- Permiso Sanitario Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA).
- Certificado de no adeudar al Municipio adquirido en Recaudación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana (Alcaldía de Francisco de Orellana, 2020, p. 44).

Los requisitos para obtener la Licencia Única Anual de Funcionamiento, a parte del Registro de Turismo serán los siguientes:

- Activos de la empresa según lo declarado en el impuesto a la renta del último ejercicio económico.
- Pago efectuado por concepto de renovación de Licencia Única Anual de Funcionamiento, de ser el caso.
- Estar al día en el pago de las obligaciones previstas en la Ley de Turismo y normativa pertinente.



**Ilustración 3-3:** Pasos fundamentales para establecer una Agencias de servicios turísticos

Realizado por: Grefa, J., 2023

Finalmente, para establecer el tercer objetivo se socializó de manera clara la propuesta de creación de una Agencias de servicios turísticos, con todos los miembros de la comunidad, dándoles a conocer los beneficios que se podrán obtener en el caso de que se ejecute la empresa, de igual forma informarles sobre los requisitos para el respectivo funcionamiento, así como el presupuesto que se requiere.

### 3.3. Técnicas de recolección de datos

#### 3.3.1. *Recolección de la información*

Para realizar el presente trabajo de campo se tomó en consideración a los socios del centro de turismo comunitario Mandi Forest, lo que permitió obtener información sobre la factibilidad para la creación de una Agencias de servicios turísticos. Para poder recolectar la mayor cantidad de información, que permitiera cumplir con los objetivos específicos, se ha determinado la aplicación de dos técnicas: observación directa y entrevistas estructurada.

### **3.3.2. Preparación y análisis de datos**

Al concluir con los análisis de los datos recolectados para la presente investigación se procederá a elaborar un informe para presentar los resultados que arrojan la observación directa y las entrevistas estructuradas, para determinar si la directiva del Lodge se encuentran en la capacidad de cumplir con todos los requisitos legales y económicos establecidos.

### **3.3.3. Observación directa**

La observación directa es un método de recolección de datos que consiste en observar el objeto de estudio dentro de una situación particular. Todo esto se realiza sin necesidad de intervenir o alterar el ambiente en el que se desenvuelve el objeto o sitio. De lo contrario, los datos que se consigan no serán válidos.

### **3.3.4. Entrevistas estructuradas**

Mediante un guion de preguntas formuladas, se procedió a indagar a los líderes del Lodge, con la finalidad de conocer los criterios acerca de la propuesta, si están dispuestos a realizar todos los trámites pertinentes y si están en la posibilidad de cubrir todos los gastos.



## CAPÍTULO IV

### 4. MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

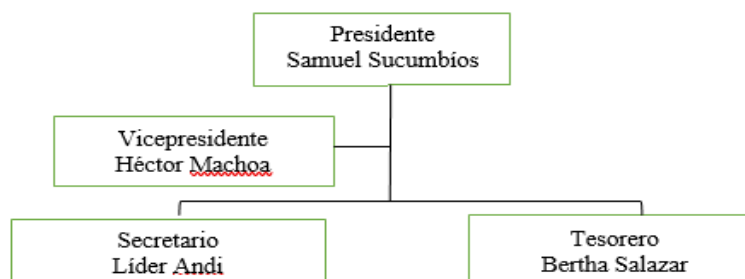
#### 4.1. Diagnóstico situacional de la comunidad el Pilchi

##### 4.1.1. *Ámbito socio cultural*

La comunidad Pilchi cuenta con 8.990 hectáreas de territorio. Además, posee con una unidad educativa llamada “Tupak Amarun” que pertenece al distrito de educación Bilingüe, al cual asisten 60 estudiantes que van desde el primer grado hasta séptimo. Actualmente cuentan con un pequeño centro de atención médica de primeros auxilios, a cargo de una comunera que posee un cargo de licenciada en este ámbito, en el caso de que el paciente se encuentre grave acuden al centro de salud Añangu, ubicado al frente de la comunidad. En cuanto al servicio básico la comunidad no cuenta con agua potable, existen dos formas para obtener agua que es a través del agua lluvia almacenados en tanques y por medio del río Napo. La mayoría de los pobladores cuentan con generadores de luz que les permite tener energía sobre todo en las noches, sin embargo, también existen paneles solares que son de ayudan. Pilchi no cuenta con servicio de alcantarillado sanitario, por lo que cada familia cuenta con pozos ciegos. Para llegar a Pilchi la única vía de acceso es por medio de transporte fluvial por el río Napo, de la ciudad de Coca hasta la comunidad Pilchi, recorriendo una distancia aproximada de 85 km de bajada. El medio de transporte de los comuneros es por transporte fluvial a través de canoas, tanto de la comunidad o de cooperativas de transporte fluvial y canoas de empresas particulares con un costo de 5 USD (Andy, 2019, p. 23).

##### 4.1.2. *Ámbito político*

La comunidad kichwa Pilchi tiene establecido una directiva comunitaria quienes se encargan de liderar y administrar a la comunidad, se encuentra organizada de la siguiente forma:



**Ilustración 4-1:** Directiva de la comunidad Pilchi

Realizado por: Grefa, J., 2022.

#### 4.1.3. *Ámbito económico*

La comunidad kichwa Pilchi se dedica por lo general a las actividades agrícolas como es la siembra de café, maíz, cacao, plátano siendo esto una parte destinada para la venta y la otra para su consumo diario. Entre las principales actividades económicas de la comunidad son: agricultura, artesanía, y turismo comunitario. La comunidad obtiene ingresos, por medio del centro turístico comunitario llamado Mandi Forest, que ofrece servicios turísticos al turista nacional, extranjero, con el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y culturales.

**Tabla 4-1:** Ingresos y egresos del lodge Mandi Forest

<b>Mandi Forest</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Ingresos mensuales</b>	<b>Egresos mensuales</b>
Hospedaje	1000\$	
Pago del internet		168\$
Alquiler de la cocina	500\$	
DirecTV		22\$
Alquiler de canoa	1500\$	
Ingreso a la laguna	675\$	
Gastos en insumos		150
Pagos a los trabajadores		500\$
Gasolina		144
<b>Total</b>	<b>3,675\$</b>	<b>984\$</b>

Realizado por: Grefa, J., 2023

#### 4.1.4. *Población*

En la comunidad el Pilchi existen un total de 270 habitantes, entre niños jóvenes y adultos, cada familia está conformada en un promedio de 3 a 5 personas que por lo general son padre, madre e hijos.

#### 4.1.5. *Autoidentificación*

Los habitantes de la comunidad en su mayoría pertenecen a la nacionalidad Kichwa, algunos son provenientes de la provincia de Napo y de otros lugares, existe este intercambio debido a que consiguen sus parejas, fuera del lugar de origen

#### **4.1.6. *Ámbito ecológico ambiental***

##### **4.1.6.1. *Clima***

El clima por lo general es húmedo lluvioso, llega alcanzar 24 °C.

##### **4.1.6.2. *Flora***

En la comunidad Pilchi existen las siguientes especies: Pambil, cacao de monte, chonta duro, ceibo, chambira, laurel, capirona, cedro, toquilla, ayahuasca, pita, papayuelo, balsa, heliconia, uva silvestre,

##### **4.1.6.3. *Fauna***

Las especies que más resaltan en este lugar suelen ser: perdiz, monos, tucanes, trompeteros, manakin, loros, pericos, guacamayos, pecaríes, colibríes, venados, oso hormiguero, guanta, guatusa, pava negra, jaguar, tapir.

#### **4.1.7. *Infraestructura de Mandi Forest***

El Centro de Turismo Comunitario cuenta con un lodge, brindando servicios de alimentación, hospedaje, recreación, transporte y guianza. Actualmente la comunidad Pilchi cuenta con una planta turística compuesta por 3 cabañas, divididas en dos habitaciones, para diferentes capacidades (individual doble, triple) es decir un total de 6 cuartos, una zona de descanso con sus respectivas hamacas y un restaurante con capacidad promedio para 20 personas. El material que se utilizó para la elaboración de las cabañas es de la zona.



**Ilustración 4-2: Cabaña 1**

Realizado por: Grefa J., 2023



**Ilustración 4-3: Cabaña 2**

**Realizado por:** Grefa J., 2023



**Ilustración 4-4: Cabaña 3**

**Realizado por:** Grefa J., 2023



**Ilustración 4-5:** Área del restaurante y descanso

Realizado por: Grefa J., 2023

#### ***4.1.8. Atractivos que ofrece Mandi Forest***

La comunidad cuenta con varios recursos para desarrollar el turismo comunitario como: senderos, ríos, laguna, bosque primario, flora, fauna, costumbres y tradiciones.

##### ***4.1.8.1. Laguna Mandi Forest***



**Ilustración 4-6:** Laguna Mandi Forest

Realizado por: Grefa J., 2023.

Para llegar a esta laguna se debe abordar una canoa a motor por 15 minutos río abajo desde el lodge, luego realizar una camita aproximadamente de una hora y media, esta laguna tiene un ancho de 350 m de ancho y una profundidad de 2 a 3 m, en el área derecha existe una cabaña donde se preparan alimentos y una zona donde se puede realizar camping.

#### 4.1.8.2. Torre de observación



**Ilustración 4-7:** Torre de observación

**Realizado por:** Grefa J., 2023

Esta torre se encuentra ubicada en el Parque nacional Yasuní, está junto a un enorme ceibo que tiene una altura de 230m, desde la cima se puede observar la copa del árbol, así como el majestuoso río Napo, también se puede apreciar un sinnúmero de especies.

#### 4.1.8.3. Saladero

Ubicada en el Parque Nacional Yasuní, unos 15 minutos de camita desde el río Napo, está el Saladero de los Loros, que es una formación natural causada por la erosión, donde bandadas de loros, pericos y guacamayos acuden diariamente inclusive suelen recurrir puercos de monte, generando un espectáculo natural que asombra a turistas que visitan este lugar (MINISTERIO DE TURISMO, 2013, p.67).



**Ilustración 4-8:** Saladero de loros

**Realizado por:** Grefa J., 2023.

#### 4.1.8.4. Pared de loros

El Saladero de Los Loros está ubicado en el Parque Nacional Yasuní, cerca de la margen sur del río Napo, aquí las aves llegan al saladero, a consumir los minerales de la tierra para mejorar la digestión de los alimentos que consumen tales como: frutos o semillas y convierten a su hábito alimenticio en uno de los sucesos más lindos, por la diversidad que existe de esta especie.



**Ilustración 4-9:** Pared de loros

**Fuente:** Ministerio de turismo, 2022

#### 4.1.8.5. Encuentro con la cultura Kichwa

En la comunidad existe un grupo de mujeres que poseen su propia cabaña, quienes tratan de conservar la cultura kichwa haciendo demostraciones de cada una de sus actividades, como es la preparación de: el uchú manga (plato preparado con pescado o pollo pero que en su mayoría se incluye ají), posterior a esto cuentan con los respectivos implementos para la elaboración de la chicha de yuca, como la chicha de chonta. En la última área exponen artesanías elaboradas con semillas recolectadas en la zona (aretes, collares, manillas, shigras, vasijas, tallados en madera, entre otras).



**Ilustración 4-10:** Artesanías elaboradas con semillas

**Realizado por:** Grefa J., 2023

#### 4.1.8.6. Caminata en el Parque Nacional Yasuní

Ubicada exactamente en las áreas del Parque Nacional Yasuní, en donde se realiza senderismo en los bosques primarios de esta zona, donde no se ve la intervención humana, resguardando una gran cantidad de especies, en este sitio habitan en su mayoría el mono lanudo o más conocido como chorongó, es un recorrido de aproximadamente una hora.



**Ilustración 4-11:** Parque Nacional Yasuni

**Realizado por:** Grefa J., 2023



#### 4.1.9. Amenities e insumos que posee Mandi Fores

El lodge actualmente cuenta insumos tales como:

**Tabla 4-2:** Amenities e insumos de Mandi Forest

<b>Amenities e insumos</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
Toallas	30
Cobijas normales	30
Cobijas grandes	22
Sábanas	30
Toldo	30
Resorteras	30
Shampoo en sachet	50
Jaboncillo	50

Realizado por: Grefa J., 2023

#### 4.1.10. Equipos y materiales con los que cuenta el lodge

Mandi Forest ha recibido apoyo de algunas fundaciones quienes han brindado ayuda económicamente y a través de donaciones, actualmente cuentan con los siguientes equipos entre ellos:

**Tabla 4-3:** Equipos y materiales de Mandi Forest

<b>Equipos y materiales</b>	<b>Cantidad</b>
Computadora portátil	1
Celular	1
Impresora	1
Cámara	1
Generador de Luz	4
Paneles solares	8
Router	1

Realizado por: Grefa J., 2023

#### 4.1.11. Presentación de los resultados

##### 4.1.11.1. Resultados obtenidos en la observación directa

**Tabla 4-4:** Ficha de observación en Mandi Forest

<b>FICHA DE OBSERVACIÓN</b>					
<b>NOMBRE DE EMPRESA:</b> Asociación de servicios turísticos Mandi Forest hechos de la montaña asosertumaf.					
<b>NOMBRE DEL OBSERVADOR:</b> GREFA CERDA JESSICA NATALY					
<b>OBJETIVO:</b> Realizar una investigación en el centro de turismo comunitario para determinar los atractivos y recursos para la creación de la Agencias de servicios turísticos.					
<b>ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:</b> Actividades de organizaciones cuyos miembros se interesan principalmente por el desarrollo y la prosperidad de las empresas de un determinado sector empresarial o comercial incluido el sector agropecuario, o en la situación y el crecimiento económico de una determinada zona geográfica o subdivisión.					
Nº	ASPECTOS A EVALUAR	SI	NO	TAL VEZ	OBSERVACIONES
1	¿El centro turístico cuenta con una infraestructura adecuada para brindar los servicios turísticos?	x			N/A
2	¿El personal está claro en los procedimientos que tiene que seguir?	x			N/A
3	¿El CTC, cuenta con un espacio para establecer una oficina para la Agencias de servicios turísticos?	x			N/A
4	¿Existe un organigrama organizacional que cumpla con las funciones establecidas?	x			N/A
5	¿El centro turístico cuenta con suficientes recursos para constituir una Agencias de servicios turísticos?	x			N/A
6	¿Los dirigentes del centro turístico difunde las diferentes planificaciones entre el personal?			x	N/A
7	¿Se Evalúa de manera periódica las actividades ejecutadas?	x			N/A
8	¿Existe suficiente transporte fluvial para el ingreso y salida de los turistas o visitantes?	x			N/A

Realizado por: Grefa J., 2023

#### 4.1.11.2. *Análisis e interpretación de la observación directa*

Con la evaluación de la observación directa realizada mediante una ficha se puede constatar que el centro turístico cuenta con una infraestructura adecuada para brindar los servicios turísticos que ofrece además de contar con un lugar para la propuesta de creación de una matriz de Agencias de servicios turísticos.

Dentro de su organización el centro turístico cuenta con un organigrama establecido y carece de comunicación interna lo cual dificulta la ejecución de ciertas planificaciones en beneficio del lugar, en cuanto a los recursos cuenta con suficientes fondos que permiten la creación de una Agencias de servicios turísticos, para su traslado mediante la vía fluvial el centro cuenta con un transporte y algunos de los socios que trabajan en el centro.

#### 4.1.11.3. *Entrevista aplicada a los dirigentes del centro turístico Mandi Forest*

El cuestionario sirve como guía para recabar información de forma ordenada y facilitar la recopilación de información importante de parte del dirigente de Mandi Forest. El cuestionario también permitirá establecer parámetros que ayuden a que el proyecto final cumpla con las expectativas permitiendo evitar errores que se pudieran cometer.

**Tabla 4-5:** Entrevista en Mandi Forest

<b>Escuela superior Politécnica de Chimborazo</b> <b>Facultad de Recursos Naturales</b> <b>Carrera de Turismo</b>  Trabajo de integración curricular: Propuesta de creación de una Agencias de servicios turísticos como servicio complementario para la empresa Mandi Forest ubicada en la comunidad Pilchi provincia de Sucumbíos.
<b>Entrevistados:</b> Dirigentes del centro turístico Mandi Forest
<b>El Centro de turismo Comunitario cuenta con un profesional en turismo?</b> Actualmente Mandi Forest no cuenta con ningún profesional en el ámbito turístico, las personas que laboran en el Lodge por lo general lo hacen de forma empírica, es por ello que se llama constantemente a personas de la comunidad para que puedan seguir adquiriendo conocimiento, quizá existen jóvenes graduados en turismo, pero aún no poseen un título de tercer nivel.
<b>¿Cuentan con el personal asignado para administrar la Agencias de servicios turísticos?</b> Sí cuenta con el personal necesario que administre la agencia.

**¿El personal de la asociación se encuentra capacitado en temas turísticos?**

Si se encuentran capacitados, gracias al apoyo de los Gads provinciales y parroquiales han sido partícipes de varias charlas relacionadas como: contabilidad, servicio al cliente, guianza y manejo e higiene de alimentos.

**¿Cuentan con el presupuesto que se requiere para la creación de una Agencias de servicios turísticos?**

Gracias a la llegada de visitantes al Lodge en este caso, por medio de otras agencias les ha mejorado el ingreso, pese a que no es ganancia directa, si cuentan con el presupuesto necesario para la ejecución.

**¿Existe disposición en realizar todos los trámites para su constitución?**

Los miembros están ansiosos por tener una Agencias de servicios turísticos, que les permita generar ingresos directos, pero desconocen cuál es el procedimiento de formalización y constitución de este tipo de empresas, es por ello que con la ayuda de algún profesional que les asesore si están dispuestos aportar en lo que sea necesario.

Fuente: Licuy, Raúl, 2022

Realizado por: Grefa J., 2023

*4.1.11.4. Análisis e interpretación de la entrevista*

La entrevista realizada a los líderes del centro comunitario Mandi Forest da como resultado que cuenta con el personal asignado y los recursos necesarios para la constitución de una Agencias de servicios turísticos, pero no poseen con el conocimiento necesario para el proceso de la creación. Existe la voluntad para destinar los recursos, pero el hecho de que no se tenga un profesional que se dedique a esta actividad hace que no se manifieste una agencia de viaje en beneficio de la comunidad.

## **4.2. Discusión**

Las agencias de viajes ayudan a generar ingresos económicos para el país, además incentiva a realizar actividades amigables con el ambiente, a través de ellas se puede compartir con las diferentes culturas que habitan aquí. Es un factor muy rentable porque permite el desarrollo del turismo local, generando tasas de empleo, juegan un papel fundamental en este ámbito. Une un lazo directo entre la oferta y la demanda por ende la información que brinden debe ser de calidad, de igual manera el lugar que ofrezca debe cumplir con las expectativas brindadas.

En nuestro país los destinos turísticos deben trabajar en ofrecer una imagen positiva, de esta manera podrán diferenciarse entre otras, como es el caso de Napo Wildlife Center un centro de turismo comunitario reconocido a nivel internacional, porque vende calidad en sus productos, y eso es lo que busca el turista nuevos destinos que salgan de su zona de confort, es por ello muy necesario innovar. Los lodges que se encuentran ubicados a riveras del río Napo no trabajan con intermediación sino de forma directa es por eso por lo que obtienen más recursos, para que Mandi Forest genere igualmente ingreso se crea una Agencias de servicios turísticos, pero primero se debe decidir entre los socios que pretenden constituirlos, este proceso tarda un poco, pero dependerá del tipo de compañía y de la agilidad de los socios.

## CAPÍTULO V

### 5. MARCO PROPOSITIVO

#### 5.1. Proceso de creación de una Agencias de servicios turísticos

#### 5.2. Elaboración de estatutos

Es un trámite mediante el cual un ciudadano solicita la aprobación de la constitución de una sociedad por acciones simplificadas a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. La ventaja de esta compañía es que puede iniciar con una o dos personas, sin un capital definido, este proceso no pasa más de 5 días, y el costo es de 299\$: lo que se necesita es lo siguiente:

- Reserva de denominación (ver trámite en línea Reserva de Denominación).
- Acto o contrato constitutivos.
- Nombramiento(s) de Representante Legal.
- Petición de inscripción con la información necesaria para el registro del usuario en el sistema, esto es: Tipo de solicitante, Nombre completo, Número de identificación, Correo electrónico, Teléfono convencional y/o teléfono celular, Provincia, Ciudad, Dirección, Copia(s) de cédula o pasaporte.

De esta manera es el modelo del nombramiento que deben llenar:

<b><u>(denominación) S.A.S.</u></b>
Guayaquil, ___ de _____ de _____
Señor <b>(nombres y apellidos)</b> Ciudad.-
De mi consideración:
Informo a usted que, conforme a la Cláusula _____ del documento constitutivo de la sociedad por acciones simplificada denominada _____ <b>S.A.S.</b> , suscrito en esta fecha, lo han designado como <b>(cargo)</b> de la referida sociedad, por un período de _____ años, con los deberes y atribuciones que señala el Estatuto Social que consta en el aludido documento.
En el ejercicio de sus atribuciones, le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad, de manera (individual o conjunta con el _____) conforme el artículo _____ del Estatuto Social.
Atentamente,
f. _____ <b>(Nombres y apellidos)</b> <b>Accionista fundador</b>

**Ilustración 5-1:** Formato de solicitud, para constituir una empresa

**Fuente:** Gobierno del Ecuador, 2022

### 5.3. Inscripción en la Superintendencia de Compañías

Una vez terminado con éxito los estatutos se inician con el proceso de inscripción en la superintendencia, se va recurrir a un abogado quien realizará los trámites correspondientes, como es la Razón de inscripción del nombramiento de representante legal de una sociedad por acciones simplificadas. Esto puede tardar de 3 a 4 meses y tiene un valor de 750\$.

Este es el modelo de la Razón de inscripción:



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,  
VALORES Y SEGUROS



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

#### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO SOCIETARIO: 87728

FECHA DE REGISTRO: 26/01/2023

HORA DE REGISTRO: 11h40

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías y la Ley Orgánica de Emprendimiento e Innovación, el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, ha inscrito con fecha veinte y seis de enero del dos mil veinte y tres, bajo el número 87728 en el Libro de Registro Societario, la CONSTITUCIÓN de la sociedad por acciones simplificada denominada: JUNGLEPARADISE TRAVEL AGENCIA DUAL TURISTICA S.A.S.

Quito, 26 de enero de 2023



SCVS230002784808

PARRA CAMPOVERDE CESAR EDUARDO  
REGISTRADOR DELEGADO

**Ilustración 5-2:** Modelo de razón de inscripción

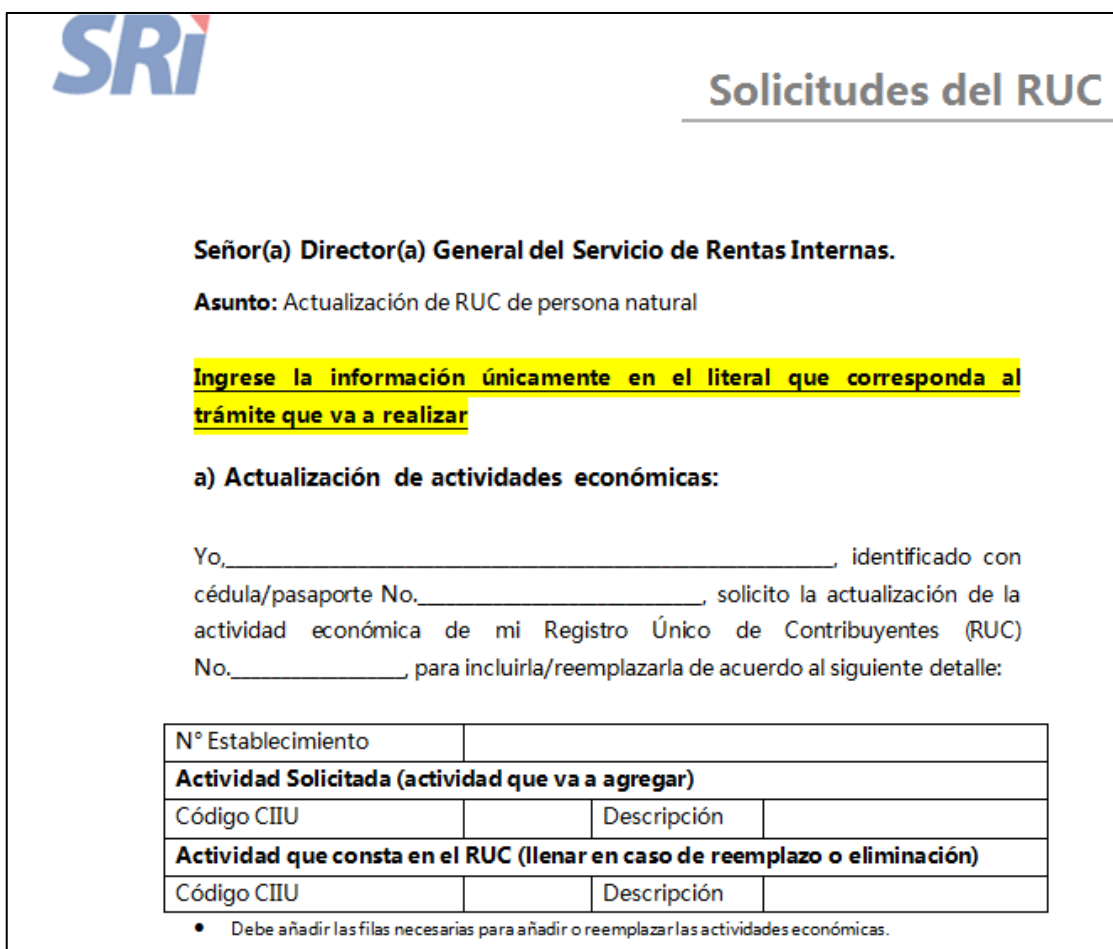
Fuente: SC, 2020

### 5.4. Obtención del RUC en el Sri

Para obtener el Ruc se debe acudir al centro de atención SRI, en donde se va a solicitar un turno, hasta que toque presentarse en la ventanilla una vez allí se va a indicar los requisitos y documentación de respaldo, y finalmente esperar la respuesta, los requisitos son los siguientes:

- Cédula de identidad (Presentación física o digital)
- Certificado de votación (Presentación)
- Documento para registrar el establecimiento del domicilio del contribuyente
- Calificación artesanal emitida por el organismo competente

De esta manera es el documento de solicitud:



**SRI** **Solicitudes del RUC**

**Señor(a) Director(a) General del Servicio de Rentas Internas.**

**Asunto:** Actualización de RUC de persona natural

**Ingrese la información únicamente en el literal que corresponda al trámite que va a realizar**

**a) Actualización de actividades económicas:**

Yo, \_\_\_\_\_, identificado con cédula/pasaporte No. \_\_\_\_\_, solicito la actualización de la actividad económica de mi Registro Único de Contribuyentes (RUC) No. \_\_\_\_\_, para incluirla/reemplazarla de acuerdo al siguiente detalle:

N° Establecimiento			
<b>Actividad Solicitada (actividad que va a agregar)</b>			
Código CIIU		Descripción	
<b>Actividad que consta en el RUC (llenar en caso de reemplazo o eliminación)</b>			
Código CIIU		Descripción	

• Debe añadir las filas necesarias para añadir o reemplazar las actividades económicas.

**Ilustración 5-3:** Modelo de solicitud para obtener el RUC

Fuente: GOB.EC, 2022.

### 5.5. Tramitar la Licencia Anual de Funcionamiento

Denominada la cédula de identidad de un establecimiento de servicios turísticos en este caso de la Agencias de servicios turísticos. Este es el permiso habilitante que otorga el Municipio de Francisco de Orellana a los establecimientos turísticos que cuentan con el Certificado de Registro que emite el Ministerio de Turismo, en donde clasifica de acuerdo con la actividad, tipo y categoría en la que se encuentre registrada, para ello se debe llenar el siguiente formulario. La licencia se renueva únicamente cada año y tiene un valor de 50\$.





**FRANCISCO DE ORELLANA**  
ALCALDÍA



el **GOBIERNO**  
MUNICIPAL

**SOLICITUD PARA OBTENER LA LICENCIA ÚNICA ANUAL DE FUNCIONAMIENTO PARA EL EJERCICIO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**

Tipo de Procedimiento: Renovación:

Francisco de Orellana, del día \_\_\_\_\_, del mes \_\_\_\_\_, del año \_\_\_\_\_

Ingeniera  
Lady Barrionuevo Cox  
**DIRECTORA DE TURISMO**  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA  
Presente. -

De mi consideración:

Mediante un cordial saludo, yo \_\_\_\_\_  
*REPRESENTANTE LEGAL (nombres completos)*  
en calidad de propietario/a del establecimiento \_\_\_\_\_; con las  
*DENOMINACIÓN O NOMBRE COMERCIAL*  
siguientes características \_\_\_\_\_; \_\_\_\_\_;  
*TIPO DE ACTIVIDAD* *CATEGORÍA*  
\_\_\_\_\_; con RUC No. \_\_\_\_\_;  
*Nro. REGISTRO*  
ubicado en \_\_\_\_\_, en \_\_\_\_\_  
*PARROQUIA* *BARRIO/SECTOR/CALLES*

Me dirijo a Usted para solicitarle de la manera más comedida extienda la Licencia Única Anual de Funcionamiento - LUAF - del año \_\_\_\_\_ a mi establecimiento, con la finalidad de que cumpla con todos los requisitos expuestos en la Ley de Turismo y en la actual ordenanza municipal.

Como adjunto a este oficio, pongo a disposición toda la documentación requerida por esta Dirección.

Por la atención que le brinde a la presente, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Muy Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma Representante Legal

**Ilustración 5-4:** Modelo de solicitud para obtener la licencia

**Fuente:** Dirección de turismo, 2022

## 5.6. Estructura Organizacional

### 5.6.1. Políticas de la empresa

Las Agencias de servicios turísticos se regirán a las siguientes políticas que son comunes e importantes, las cuales las deberá cumplir:

- *Seguridad e higiene.* - La finalidad es proteger la integridad y salud física y emocional de los trabajadores e incluso de la comunidad.
- *Privacidad.* - La forma en la que se adquiere, recopila, clasifica y administra la información personal de los trabajadores, está comprendida en este tipo de normas.
- *Ciberseguridad.* - A menudo los empleados tendrán acceso a información sensible ya sea de la organización, otros colegas o incluso clientes de la compañía. Para evitar cualquier tipo

de pérdida o mal uso de este tipo de datos, es que son creadas las políticas de ciberseguridad (Venezuela, 2022, p. 45).

### **5.6.2. Políticas de Servicio**

En cuanto al servicio a los clientes son:

- Brindar una atención de calidad, de acuerdo con el orden de llegada o reservación.
- Todo cliente recibirá la misma atención, no habrá excepciones.
- En el caso de haber, reclamos serán tomados para el mejoramiento de los servicios.
- La información que se proveerá será clara y precisa.

### **5.6.3. El personal debe:**

- Tener experiencia en el área designada.
- Recibir capacitaciones en temas de servicio y atención al cliente.
- Saber resolver problemas pequeños que se presenten.
- Ser amable y respetuoso con el cliente en todo el tiempo.
- Apoyar en todas las actividades que se necesiten realizar por el beneficio de la empresa.

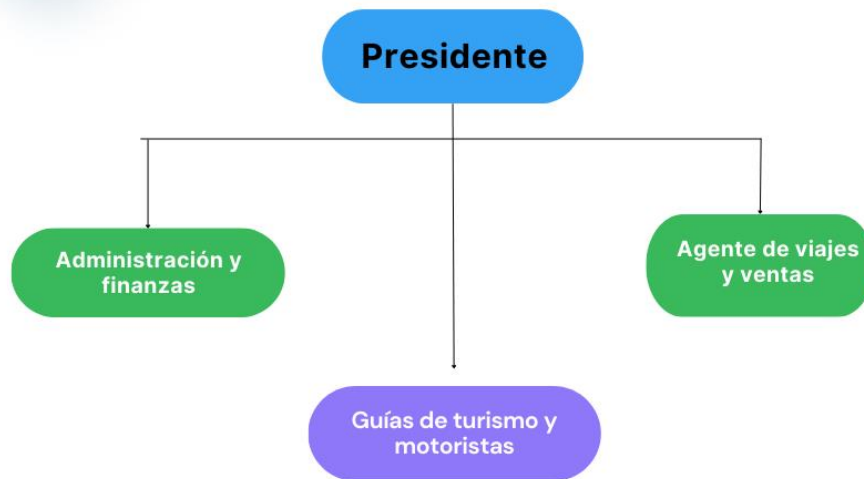
### **5.6.4. Valores**

- Amabilidad
- Puntualidad
- Honestidad
- Solidaridad
- Compromiso
- Lealtad

### **5.6.5. Organigrama estructural y funcional**

En la Agencias de servicios turísticos Mandi Forest Tours S.A.S, se manejará la siguiente estructura administrativa a pesar de que se puede iniciar con un solo socio, la persona que estará al frente será Guillermo Machoa, seguidamente Raúl Licuy y Jonny Machoa y de a poco se seguirá acogiendo a más integrantes hasta completar todo el organigrama:

## Organigrama estructural y funcional



**Ilustración 5-5:** Organigrama estructural y funcional

Fuente: Del Pilar A, 2015, pp. 75.

### 5.6.6. Presupuesto

La cantidad que se va a requerir para la constitución de una Agencia de servicios turísticos es la siguiente:

**Tabla 5-1:** Presupuesto para crear la Agencia

Descripción	Valor
Elaboración de Estatutos	200\$
Constitución de la empresa	750\$
Obtención del RUC	0,00\$
Licencia Anual de Funcionamiento	50\$
Publicidad (Volantes, trípticos, tazas, camisetas, gorras).	200\$
<b>Total</b>	<b>1,200\$</b>

Realizado por: Grefa J., 2023

## 5.7. Principales fuentes de ingreso

Mandi Forest al poseer el lodge, presta varios servicios como hospedaje, alimentación, guianza, transporte en este caso el uso de canoas, además el ingreso a la laguna también tiene un costo y en el caso de que deseen ocupar la cocina de igual manera se cobra una cierta cantidad, con la siguiente información se presenta la siguiente tabla de ingresos mensuales:

**Tabla 5-2:** Tabla de ingresos mensuales

<b>Tabla 2023</b>												
<b>Ingresos</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGOS</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>
<b>Hospedaje</b>	\$ 1.000	\$ 800	\$ 500	\$ 600	\$ 700	\$ 500	\$ 800	\$ 700	\$ 600	\$ 500	\$ 600	\$ 700
<b>Canoas</b>	\$ 1.500	\$ 1.000	\$ 900	\$ 650	\$ 600	\$ 590	\$ 900	\$ 850	\$ 1.300	\$ 900	\$ 800	\$ 600
<b>Ingreso a la laguna</b>	\$ 800	\$ 700	\$ 700	\$ 500	\$ 400	\$ 500	\$ 500	\$ 600	\$ 400	\$ 500	\$ 700	\$ 600
<b>Alquiler de la cocina</b>	\$ 300	\$ 280	\$ 200	\$ 250	\$ 100	\$ 200	\$ 500	\$ 300	\$ 500	\$ 600	\$ 400	\$ 700
<b>Total</b>	\$ 3,600	\$ 2,780	\$ 2,300	\$ 2,000	\$ 1,800	\$ 1,790	\$ 2,700	\$ 2,450	\$ 2,800	\$ 2,500	\$ 2,500	\$ 2,600

Realizado por: Grefa J., 2023

Por ende, anualmente sin la Agencia de servicios turísticos, Mandi Forest genera un ingreso promedio de 29,820 a 35,500 dólares anualmente.

## 5.8. Proyección de ventas

Para realizar la proyección mensual del primer año se toma en cuenta que los visitantes están conformados por personas amantes de la naturaleza dispuestos conocer nuevos lugares ya sean estas nacionales o extranjeros, que generalmente realizan sus visitas en vacaciones en diferentes fechas de cada mes.

En cuanto a la proyección de ventas anual realizada para el periodo de evaluación del proyecto, se determinó teniendo en cuenta factores como la incrementación de precios una vez creado y establecido los diferentes paquetes turísticos por la agencia de servicios turísticos las cuales va a ofertar al consumidor.

A continuación, se presenta el presupuesto mensual de ventas proyectado.

**Tabla 5-3:** Presupuesto mensual de ventas

DESCRIPCIÓN	ME S 1	ME S 2	ME S 3	ME S 4	ME S 5	ME S 6	ME S 7	ME S 8	MES 9	ME S 10	ME S 11	ME S 12
Paquete 1	\$ 1,350	\$ 2,000	\$ 1,000	\$ 720	\$ 450	\$ 1,620	\$ 810	\$ 1,170	\$ 900	\$ 1,800	\$ 1,080	\$ 2,700
Paquete 2	\$ 10,764	\$ 8,970	\$ 5,382	\$ 7,774	\$ 1,794	\$ 3,588	\$ 7,176	\$ 4,784	\$ 6,578	\$ 4,485	\$ 9,269	\$ 14,950
Paquete 3	\$ 4,050	\$ 3,887	\$ 3,600	\$ 2,250	\$ 2,700	\$ 6,300	\$ 2,700	\$ 3,150	\$ 4,500	\$ 4,950	\$ 5,400	\$ 9,000
<b>TOTAL</b>	\$ 16,164	\$ 14,857	\$ 9,982	\$ 10,744	\$ 4,944	\$ 11,508	\$ 10,686	\$ 9,104	\$ 11,978	\$ 11,235	\$ 15,749	\$ 26,650

Realizado por: Grefa J., 2023

**Tabla 5-4:** Proyección de ventas anuales

DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Paquete Nº1	\$ 15,600	\$ 19,840	\$ 17,537	\$ 25,779	\$ 28,290
Paquete Nº2	\$ 85,514	\$ 93,504	\$ 90,531	\$ 94,382	\$ 100,847
Paquete Nº3	\$ 52,487	\$ 49,950	\$ 58,237	\$ 56,400	\$ 67,638
<b>TOTAL</b>	<b>\$153,601</b>	<b>\$163,294</b>	<b>\$ 166,305</b>	<b>\$ 176,56</b>	<b>\$196,775</b>

Realizado por: Grefa J., 2023

## 5.9. Equipos

Para el apropiado funcionamiento de la Agencia de Servicios Turísticos se requerirán los siguientes equipos y enseres de oficina:

**Tabla 5-5:** Valor de muebles y equipos

Especificación	Precio Unitario	Cantidad	Precio Total
<b>Muebles y enseres</b>	<b>\$</b>		<b>1.059,00</b>
Escritorio ejecutivo	\$ 90,00	2	\$ 180,00
Sillas giratorias con brazos	\$ 85,00	3	\$ 255,00
Sillas para visitantes	\$ 64,00	6	\$ 384,00
Mesa circular	\$ 240,00	1	\$ 240,00
<b>Equipo tecnológico</b>	<b>\$</b>		<b>3.019,00</b>
Impresora	\$ 680,00	1	\$ 680,00
Computadora portátil	\$ 890,00	1	\$ 890,00
Teléfono convencional	\$ 49,00	1	\$ 49,00
Teléfono celular	\$ 450,00	2	\$ 900,00
WEP y APP	\$ 250,00	2	\$ 500,00

Realizado por: Grefa J., 2023

## 5.10. Costos Totales

### 5.10.1. Costos fijos

Los costos fijos son aquellos valores que están presentes de manera permanente durante todo el tiempo, sin importar el número de ventas, de tal manera que se proyecta para los cinco primeros años (Carlos D'Otero & Marcela Jimenez, 2010, p.22).

**Tabla 5-6:** Costos fijos

DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
<b>Total de costos fijos</b>	<b>\$ 5.376</b>	<b>\$ 6,216</b>	<b>\$ 4,836</b>	<b>\$ 5,216</b>	<b>\$ 5,376</b>
Telefonía e internet	\$ 2,256	\$ 2,256	\$ 2,256	\$ 2,256	\$ 2,256
Actualización de software	\$ 960	\$ 960	\$ 960	\$ 960	\$ 960
Gasolina	\$ 2,160	\$ 3,000	\$ 1,620	\$ 2,000	\$ 2,160
<b>Total de costos de administración</b>	<b>\$ 18,315</b>	<b>\$ 15,640</b>	<b>\$ 17,500</b>	<b>\$ 18,715</b>	<b>\$ 18,450</b>
Administrador	\$ 5,400	\$ 5,400	\$ 5,400	\$ 5,400	\$ 5,400
Agente de ventas	\$ 4,800	\$ 4,800	\$ 4,800	\$ 4,800	\$ 4,800
2 guías	\$ 4,515	\$ 4,000	\$ 5,000	\$ 4,515	\$ 4,350
2 motoristas	\$ 3,600	\$ 1.440	\$ 2.300	\$ 4.000	\$ 3.900

Realizado por: Grefa J., 2023

### 5.10.2. Costos variables

Los costos variables representan aquellos valores que surgen a medida que se incrementa el nivel de ventas, debido a que se va a necesitar más personal como es caso de los guías o motoristas o también el hecho de costear días extras que realice el personal.

**Tabla 5-7:** Costos variables

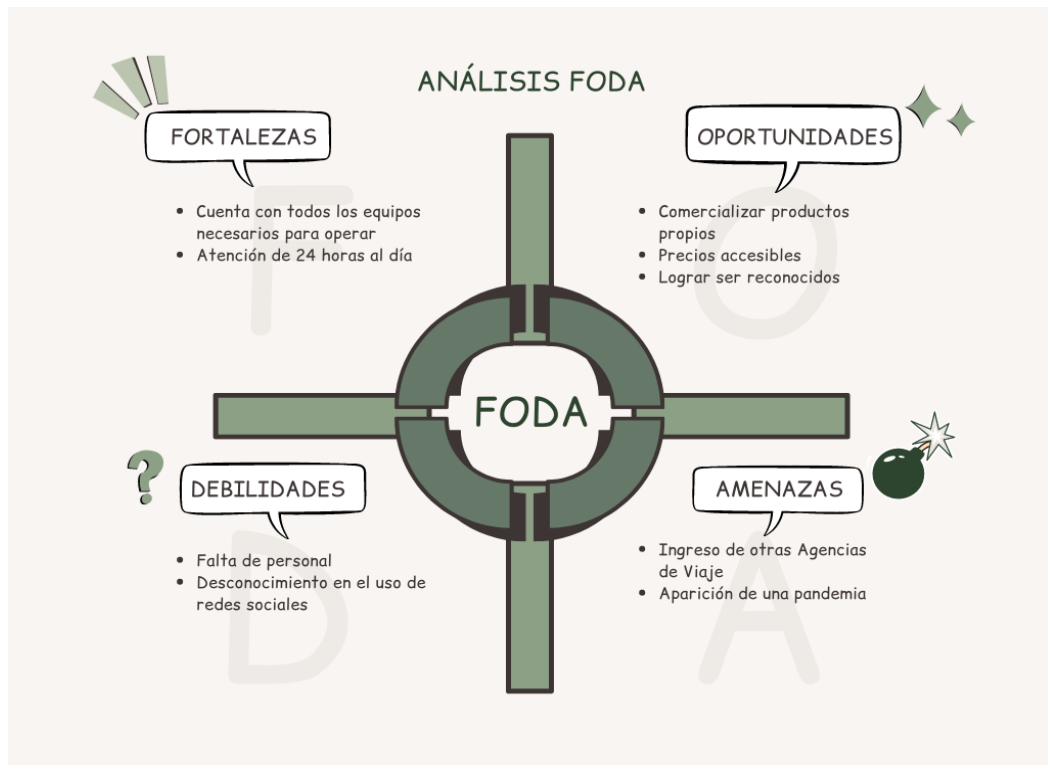
DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
<b>Total de costos variables</b>	<b>\$ 2.190,00</b>	<b>\$ 1.900,00</b>	<b>\$ 2.405,00</b>	<b>\$ 2.180,00</b>	<b>\$ 1.840,00</b>
Valor día guía extra	\$ 720,00	\$ 800,00	\$ 1.000,00	\$ 980,00	\$ 600,00
Motorista extra	\$ 930,00	\$ 500,00	\$ 700,00	\$ 750,00	\$ 560,00
Gasolina extra	\$ 540,00	\$ 600,00	\$ 705,00	\$ 450,00	\$ 680,00

Realizado por: Grefa J., 2023

### 5.11. Viabilidad de la propuesta

A través del siguiente trabajo de integración curricular lo que se pretende es establecer una Agencia de servicios Turísticos en la empresa Mandi Forest, esta propuesta es importante debido a que será beneficioso para los miembros del centro de turismo comunitario, quienes serán los encargados de crear y comercializar sus propios productos a un precio designado por ellos. Por lo general las Agencias de viaje generan buenos ingresos, como es el caso de Amazon Travel, o Amazon Wildlife que están ubicadas en la provincia de Orellana, todo depende de la publicidad y precios con los que trabajan, uno de los aspectos con los que trabajará la Agencia de Mandi Forest será el precio tratando en lo posible de atraer a más personas que opten por visitar el lugar.

## 5.12. Análisis FODA



**Ilustración 5-6:** Foda de Mandi Forest  
Realizado por: Grefa J., 2023

Con respecto al análisis Foda existen pequeños inconvenientes, pero si se pueden dar soluciones a todas ellas, la única amenaza es que aparezca nuevamente la pandemia e impida trabajar con normalidad, además es una situación que no se puede controlar y que no solo afecta al sector turístico.

## 5.13. Demanda del producto

En cuanto a las personas que visitarían el lugar son aquellas amantes a la naturaleza y a todos aquellos que estén dispuestos a conocer nuevos ambientes, Mandi Forest con el ingreso de otras agencias de viaje, recibe por lo general turistas extranjeros, que de cierta manera estos visitantes recomiendan a sus familiares y es así como el lodge de Mandi recibe continuamente turistas de distintos países, a pesar de que también recibe turistas nacionales que en su mayoría optan por acampar. Y según las vistas recibidas ya sea de visitantes nacionales o extranjeros no se ha recibido ninguna queja del lugar, por lo general les parece muy bueno todo el recorrido.

El producto que se elabore, en este caso los paquetes turísticos van dirigidos para todo tipo de personas como se describe en la primera parte, que estén dispuestos a conocer y aprender, uno de los aspectos que beneficia a la agencia es que se va a vender atractivos que se encuentran



dentro del Parque Nacional Yasuní a un costo accesible, a diferencia de otras Agencias, y al ser precios no tan elevados tiende a tener una oportunidad de ser reconocidos.

#### 5.14. Flujo de cajas

**Tabla 5-8:** Flujo de cajas

DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Saldo inicial	\$ 29,820	\$ 30,890	\$ 32,300	\$ 35,500	\$ 33,500
Ingreso por ventas	\$ 153,601	\$ 163,305	\$ 166,305	\$ 176,560	\$ 196,775
<b>Total disponible</b>	<b>\$ 183,421</b>	<b>\$ 194,195</b>	<b>\$ 198,605</b>	<b>\$ 212,060</b>	<b>\$ 230,275</b>
Gastos fijos	\$ 5,376	\$ 6,216	\$ 4,836	\$ 5,216	\$ 5,376
Gastos de administración	\$ 18,315	\$ 15,640	\$ 17,500	\$ 18,715	\$ 18,450
Costos variables	\$ 2,190	\$ 1,900	\$ 2,405	\$ 2,180	\$ 1,840
<b>Total de egresos</b>	<b>\$ 25,881</b>	<b>\$ 23,756</b>	<b>\$ 24,741</b>	<b>\$ 26,111</b>	<b>\$ 25,666</b>
<b>Saldo flujo efectivo</b>	<b>\$ 157,540</b>	<b>\$ 170,439</b>	<b>\$ 173,864</b>	<b>\$ 185,949</b>	<b>\$ 204,609</b>

Realizado por: Grefa J., 2023

Para la creación de la Agencia de Servicios Turísticos se requiere 1,200\$ el saldo inicial en un año sin la Agencia es de 183,421\$ lo cual es un resultado positivo, además se agrega los gastos fijos y variables dando un total de ganancias de 25,881\$ en un año y de la misma manera para los siguientes años, dando como resultado final que si se puede dar paso a la propuesta de creación de Agencia de Servicios turísticos, porque con los valores representados se logra cubrir los gastos necesarios para su constitución.

## CAPÍTULO VI

### 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 6.1 Conclusiones

- El diagnóstico en la comunidad el Pilchi, indicó que, si posee con los elementos necesarios para la creación de una Agencia de Servicios Turísticos, de igual forma cuenta con el espacio donde se puede adecuar la oficina para la agencia, cuenta con internet wifi que es lo más esencial para las reservaciones como para promocionar, sin dejar de lado los equipos tecnológicos, para que el turista tenga un contacto directo con el lodge.
- En cuanto al proceso de creación de la Agencias de servicios turísticos se requieren de 9 pasos específicos que ya se encuentran detallados, con la finalidad de que los socios de Mandi Forest procedan a realizarlo, el tiempo estimado es de tres a cuatro meses todo dependerá de la agilidad de estos y de conseguir un abogado que les garantice su efectividad.
- Después de detallar todo el proceso, se concluyó que no es tan demoroso, pero que, si se requiere tener perseverancia para realizar todos los trámites que son, y que la implementación de la Agencias de servicios turísticos para el lodge de Mandi Forest de cierta manera va a mejorar el desarrollo local, todo esto se procede a socializar con los miembros del centro de turismo comunitario, para que tengan conocimiento de los pasos a seguir y constituir este tipo de empresa.

## 6.2. Recomendaciones

- Mandi Forest cuenta con un potencial turístico muy bueno y con la implementación de la Agencias de servicios turísticos, podría atraer más turistas, pero el inconveniente es la ausencia de un profesional que pueda administrarlo y que conozca sobre el manejo adecuado de las redes sociales, por lo que podrían contratar a una persona que les enseñe, o solicitar a los gads provinciales o municipales capacitaciones en temas: como elaboración de paquetes turísticos, creación de páginas web, manejo adecuado del software, y sobre cómo realizar publicidad y así llegar a más personas.
- Para realizar los trámites se recomienda asistir a todos los socios, para que juntos elijan un buen abogado que les pueda asesorar, que los precios no sean tan elevados y que sea ágil, esto deben decidirlo de manera unánime para evitar inconvenientes o malos comentarios, lo que se requiere es trabajar en conjunto.
- Se recomienda presentar en la asamblea con todos los socios de la comunidad el total de los gastos que se necesitaron para la constitución de la empresa, ya que esta cifra podría dar una mejor visualización si pasando unos años se recupera el dinero invertido o viceversa. Además, es importante que todas las personas comprendan que una Agencias de servicios turísticos se requiere de tiempo y presupuesto.

## BIBLIOGRAFÍA

**Alcaldía de Francisco de Orellana.** *Dirección de Turismo* [blog]. Orellana, 20 enero, 2017. [Consulta: 20 diciembre 2022]. Disponible en: [https://www.orellana.gob.ec/es/?option=com\\_sppagebuilder&view=page&id=411](https://www.orellana.gob.ec/es/?option=com_sppagebuilder&view=page&id=411)

**ANDY YUMBO, Carlos Jofre, & ORTEGA OCAÑA, Angel Fernando.** Estudio del potencial turístico de la comunidad kichwa Pilchi, cantón Shushufindi, provincia de sucumbíos para el desarrollo del turismo comunitario. [En línea] (Trabajo de titulación). (Ingeniería) Universidad Estatal Amazónica, Carrera de Ingeniería en Turismo. Puyo. 2019. pp. 19-21. [Consulta: 2022-12-20]. Disponible en: <https://repositorio.uea.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/553/T.TUR.B.UEA.4125?sequence=1&isAllowed=y>

**CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.** *Elementos constitutivos del estado. Capítulo I: Principios fundamentales*

**D'OTERO PEREZ, Carlos Artuto, & SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Marcela.** Plan de negocios para la creación de una agencia de viajes con funcionamiento en Bogotá para el desarrollo de actividades de ecoturismo en los departamentos de amazonas y bocayá. [En línea] (Trabajo de titulación). (Maestría) Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Ciencias Economicas y Administrativas. Bogota. 2010. pp. 36-37. [Consulta: 2022-12-20] Disponible en: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/9400/tesis491.pdf?sequence=1>.

**GOBIERNO DEL ECUADOR.** *Registro Único de Contribuyente. Servicios y Tramites, RUC: Personas Naturales.*

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (GADDMQ)** *Emisión de Registro Turístico para Operación e Intermediación de Agencias de viajes, Mayorista, Internacional, Dual y Operador Turístico para el Distrito Metropolitano de Quito.*

**LEY DE COMPAÑÍAS.** *Superintendente de Compañías. Codificación de la ley de Compañías, Sección I: Disposiciones generales.*

**LOGGIODICE, Z.** *LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO COMO VENTAJA COMPETITIVA PARA LAS AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO.* [en línea]. Venezuela : Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso, 2010. [Consulta; 20 diciembre 2022] Disponible en: <https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/zll/index.htm>

**Ministerio de turismo - MINTUR.** *Reglamento General a la Ley de Turismo. Capítulo II: Registro unico de Turismo*

**MINISTERIO DE TURISMO.** *Manual de gerente de operadora turística. Quito-ecuador : ads services, 2012*

**MINISTERIO DE TURISMO No. 20160021.** Reglamento de Operacion e Intermediacion. Capítulo II: Procedimiento de licenciamiento

**MINISTERIO DE TURISMO.** *Saladero de Loros en Añangu: un atractivo que asombra a los turistas.* [blog]. Quito. Noticias de MINTUR, 04 Julio, 2017. [Consulta: 20 diciembre 2022]. Disponible en: <https://www.turismo.gob.ec/saladero-de-loros-en-anangu-un-atractivo-que-asombra-a-los-turistas/>.

**MONTESA, J.** "Distintos tipos de Agencias de Viajes Características. Relaciones y problemas" *Dialnet* [en línea], 1974, (Madrid) 42(11), pp. 189-190. [Consulta: 20 diciembre 2022]. ISSN 0423-5037. Disponible en: [https://turismo.janium.net/janium/Objetos/REVISTAS\\_ESTUDIOS\\_TURISTICOS/42134.pdf](https://turismo.janium.net/janium/Objetos/REVISTAS_ESTUDIOS_TURISTICOS/42134.pdf).

**PASTOR CEVALLOS, Martin.** *Transformado el turismo sostenible en Mandy wasi* [blog]. Quito: PROamazonia, 15 marzo, 2021. [Consulta: 20 diciembre 2022] Disponible en: <https://www.proamazonia.org/mandi-wasi-transformando-el-turismo-sostenible/>.

**REGLAMENTO GENERAL DE ACTIVIDADES TURISTICAS.** *Reglamento general de actividades turísticas, Capítulo II: De las Agencias de Viajes.*

**REINO VIÑANSACA, Aurelia del Pilar, & FERNANDEZ SALVADOR DOMINGUEZ, Jorge Leoncio.** Propuesta para la creación de una agencia operadora turística local en el cantón Limón Indanza. [En línea] (Trabajo de titulación). (Ingeniería) Universidad Técnica Salesiana. Carrera de Administración de Empresas. Cuenca. 2015. pp. 44-46. [Consulta: 2022-12-20] Disponible en: <https://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/7873>

**REVFINE.** *Industria de viajes y turismo.* [blog]. Madrid: Revfine, 11 mayo, 2020. [Consulta: 21 diciembre 2022]. Disponible en: <https://www.revfine.com/es/viaje-y-turismo/>.

**RODRIGUEZ CASASBUENAS, Wilton David.** . Proyecto de grado creación de empresa turística agencia de viajes especializada en recorridos naturales y culturales. [En línea] (Trabajo de titulación). (Tecnólogo) Fundación universitaria los Libertadores. Bolívar, 2019. pp. 23-25 [Consulta: 2022-12-23] Disponible en: [https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/2969/Rodr%C3%ADguez\\_Wilton\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/2969/Rodr%C3%ADguez_Wilton_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y).

**VENEZUELA ALVAREZ, Felipe.** *Cinco políticas de empresa.* [blog]. Barcelona: Factorial, 28 diciembre, 2022. [Consulta: 10 enero 2023]. Disponible en: <https://factorialhr.es/blog/politicas-empresa/>

**VILLAVICENCIO, M.; et al.** "Operadoras turísticas y su influencia en el desarrollo socioeconómico". *Cienciamatria* [en línea]. 2002. (Ecuador). 6(10). pp. 250-251. [Consulta: 20 diciembre 2022]. ISSN 2542-3029. Disponible en: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/362/3621539021/html/>

Cristian Tenelanda.S.



## ANEXOS

### ANEXO A: HABITACIÓN SIMPLE



### ANEXO B: BAÑO DE LA HABITACIÓN



### ANEXO C: ÁREA DE COMEDOR



**ANEXO D: ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DEL LODGE**



**ANEXO E: ENTREVISTA AL GERENTE DEL LODGE**



**ANEXO F: HABITACIÓN DOBLE**







**ANEXO G: MODELO DE LA FICHA DE OBSERVACIÓN**

<b>FICHA DE OBSERVACIÓN</b>					
<b>NOMBRE DE EMPRESA:</b> Asociación de servicios turísticos Mandi Forest helechos de la montaña asosertumaf.					
<b>NOMBRE DEL OBSERVADOR:</b> GREFA CERDA JESSICA NATALY					
<b>OBJETIVO:</b> Realizar una investigación en el centro de turismo comunitario para determinar los atractivos y recursos para la creación de la Agencias de servicios turísticos.					
<b>ACTIVIDAD DE LA EMPRESA:</b> Actividades de organizaciones cuyos miembros se interesan principalmente por el desarrollo y la prosperidad de las empresas de un determinado sector empresarial o comercial incluido el sector agropecuario, o en la situación y el crecimiento económico de una determinada zona geográfica o subdivisión.					
<b>N°</b>	<b>ASPECTOS A EVALUAR</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>TAL VEZ</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
1	¿El centro turístico cuenta con una infraestructura adecuada para brindar los servicios que ofrece?				
2	¿El personal está claro en los procedimientos que tiene que seguir?				
3	¿El centro turístico, cuenta con un espacio para establecer una oficina para la Agencias de servicios turísticos?				
4	¿Existe un organigrama organizacional que cumpla con las funciones establecidas?				
5	¿El centro turístico cuenta con suficientes recursos para constituir una Agencias de servicios turísticos?				
6	¿Los dirigentes del centro turístico difunde las diferentes planificaciones entre el personal?				
7	¿Se Evalúa de manera periódica las actividades ejecutadas?				
8	¿Existe suficiente transporte fluvial para el ingreso y salida de los turistas o visitantes?				

## ANEXO H: MODELO DE ENTREVISTA

	<p><b>ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO</b> <b>FACULTAD DE RECURSOS NATURALES</b> <b>CARRERA TURISMO</b></p> <p><b>PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA AGENCIAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS COMO SERVICIO COMPLEMENTARIO PARA LA EMPRESA MANDI FOREST UBICADA EN LA COMUNIDAD PILCHI PROVINCIA DE SUCUMBÍOS.</b></p>	
<b>Entrevistados:</b> Dirigentes del centro turístico Mandi Forest		
<b>1. ¿El Centro de turismo Comunitario cuenta con un profesional en turismo?</b>		
<b>2. ¿Cuentan con el personal asignado para administrar la Agencias de servicios turísticos?</b>		
<b>3. ¿El personal de la asociación se encuentra capacitado en temas turísticos?</b>		
<b>4. ¿Cuentan con el presupuesto que se requiere para la creación de una Agencias de servicios turísticos?</b>		
<b>5. ¿Existe disposición en realizar todos los trámites para su constitución?</b>		

## ANEXO I: CHOZAS DE ARTESANÍAS



## ANEXO J: MODELO DE ESTATUTO

### CONTRATO CONSTITUTIVO DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Conste por el presente documento, celebrado en la ciudad de Coca, el 21 de diciembre del dos mil veintidós, la constitución de una Sociedad por Acciones Simplificada, contenida en las siguientes cláusulas:

**PRIMERA. – COMPARECIENTES.** - Intervienen en el otorgamiento de este Contrato Constitutivo de Sociedad por Acciones Simplificada; la señora YURIBI NIKOL BACA MERA, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Coca, en la calle K1 y Calle B, con correo electrónico yubirybaca@gmail.com, y teléfono 0981063961, y el señor ALAN MIJAIL BACA MERA de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, domiciliado en la ciudad de Coca, en la calle K1 y Calle B, con correo electrónico alanbaca495@gmail.com y teléfono 0999334194.

**SEGUNDA. - DECLARACIÓN DE VOLUNTAD.** - Los comparecientes declaran que constituyen como en efecto lo hacen, una Sociedad por Acciones Simplificada, que se someterá a las disposiciones de los presentes estatutos y demás normativa aplicable.

**TERCERA. - ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. - Título Primero (I). De la denominación, domicilio, objeto y plazo. Artículo 1º. - Nombre.** - La denominación de la compañía que se constituye es **JUNGLEPARADISE TRAVEL AGENCIA DUAL TURISTICA S.A.S.**, **Artículo 2º. - Domicilio.** -El domicilio principal de la compañía es en el Cantón Orellana, Ciudad Puerto Francisco de Orellana (COCA), provincia del Orellana, en la ciudad de Coca, en la calle K1 y Calle B. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo 3º. - Objeto.** - La compañía tendrá por objeto dedicarse a: **1** El objeto de la compañía es cualquier actividad lícita mercantil o civil tanto en el ámbito nacional e internacional. Especialmente **a)** Actividades de las agencias de viajes dedicadas principalmente a vender servicios de viajes, viajes organizados, de transporte y alojamiento incluidos pasajes aéreos terrestres y marítimos, al por mayor o al por menor, público en general y a clientes comerciales; **b)** actividades de operadores turísticos que se encargan de la planificación y organización de paquetes de servicios de viajes (tours) para su venta a través de agencias de viajes o por los propios operadores Turísticos. Esos viajes organizados (tours) pueden incluir la totalidad o parte de las siguientes características; transporte, alojamiento turístico, actividad turística de alimentos y bebidas, visitas a museos, lugares históricos o culturales, espectáculos teatrales, musicales o deportivos; **c)** prestación de otros servicios de reservas relacionados con los viajes:

reservas de transporte, hoteles, restaurantes, alquiler de automóviles, entretenimiento y deporte, etc.; **d)** Actividades de promoción turística; **e)** Prestación de servicios de asistencia a turistas: suministro a los clientes de información sobre los viajes, actividades de guías de turismo; **f)** Actividades de venta de boletos para obras de teatro, competiciones deportivas y otras actividades de diversión y entretenimiento; **g)** Asesoría para trámites de visas; **h)** Actividades en hoteles, cabañas, glampings; **i)** Actividades en parques de atracción, parques temáticos, incluido la explotación de actividades mecánicas, acuáticas, juegos, espectáculos, exposiciones temáticas y lugares de picnics; **j)** Actividades de Operadores Turísticos de la planificación y organización, Asesoría turística, Desarrollo de planes estratégicos y dotes en técnicas de dirección, liderazgo y desarrollo personal. **k)** Organización de cursos vacacionales ofreciendo actividades relacionadas con la actividad turística. **l)** Renta de medios de transportación turística; **m)** Actividades para la venta al por menor de servicios turísticos individuales y viajes al consumidor, el turista o los clientes corporativos. **m)** Todas las actividades permitidas para de una Agencia Dual de Turismo.; Para el cumplimiento de estos fines la compañía podrá realizar todo acto o contrato, civil o mercantil y de cualquier otra naturaleza que este permitido por las leyes ecuatorianas.; Y CUALQUIER ACTIVIDAD MERCANTIL O CIVIL, LICITA. En el cumplimiento de su objeto la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.** - **Plazo.** - El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de este contrato constitutivo en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto 5°.** - **Capital y de las participaciones.** - El Capital Suscrito es de CIENTO dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CIENTO acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del 001 al CIENTO inclusive. **Título Tercero (III). Marco Legal. Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto 6°.** - **Marco Legal.** - Esta sociedad se regirá por las disposiciones contenidas en la sección innumerada agregada a continuación del artículo 317 de la Ley de Compañías, y en lo no previsto en dicha sección, se regirá por el presente estatuto, por las normas que rigen a las sociedades anónimas y, en su defecto, por las que rigen a las sociedades mercantiles según la Ley de Compañías, en cuanto estas últimas no fueren contradictorias con aquellas. **Artículo 7°.** - **Norma general.** - El gobierno de la compañía corresponde a la Asamblea de accionistas, y su administración al PRESIDENTE, GERENTE GENERAL, las que serán designadas en este contrato constitutivo y posteriormente por la Asamblea de Accionistas. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al PRESIDENTE, GERENTE GENERAL, en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del

Gerente General, renuncia, remoción separación o reemplazo, será reemplazado por el Presidente. El periodo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años, contados desde la fecha de inscripción del respectivo nombramiento en el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo 8°.** - **Convocatorias.** - La convocatoria a Asamblea de accionistas la efectuará el PRESIDENTE, GERENTE GENERAL, de la compañía, mediante comunicación escrita dirigida a cada accionista y simultáneamente, mediante correo electrónico dirigido a cada uno de los accionistas, con cinco días hábiles de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión, conforme a la Ley. Si no se contare con el correo electrónico de todos los accionistas, la convocatoria se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, igualmente con cinco días hábiles de anticipación al fijado para la reunión. En tales cinco días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la Asamblea de accionistas. **Artículo 9°.** - **De la Asamblea de accionistas.** - En todo cuanto se refiere a las clases de Asambleas de accionistas, a las atribuciones de la Asamblea de accionistas, a la Asamblea Universal de accionistas, al quórum de instalación y al quórum de decisión, se estará a lo dispuesto en las normas de la Ley de Compañías, que rigen para las Sociedades por Acciones Simplificada. **Artículo 10°.** - **Facultades de los administradores.** - El PRESIDENTE, GERENTE GENERAL, ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores, en las normas de la Ley de Compañías, que rigen para las Sociedades por Acciones Simplificadas. **Artículo 11°.** - **Reparto de utilidades.** - La distribución de las utilidades se realizará conforme a lo establecido en la Ley de Compañías para las sociedades anónimas. Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. **Artículo 12°.** - **Norma general.** - La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en el número 6, de la sección innumerada agregada a continuación de la sección VIII, artículo 317 de la Ley de Compañías.

**CUARTA. - APORTES. - CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

ACIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO EN NUMERARIO	CAPITAL POR PAGAR	NUMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE

YURIBI NIKOL BACA MERA	\$50,00	\$50,00	\$00,00	50	50%
ALAN MIJAIL BACA MERA	\$50,00	\$50,00	\$00,00	50	50%
<b>TOTAL</b>	<b>\$100,00</b>	<b>\$ 100,00</b>	<b>\$00,00</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>

**QUINTA.** - Los comparecientes declaran que, una vez constituida la compañía, pagarán los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social, inicialmente en la cantidad que se determina en la columna *Capital pagado en numerario*, en la cuenta que la compañía abra en una institución bancaria. En todo caso, el capital pagado deberá ser cubierto íntegramente, por lo cual, lo que se adeudare por la suscripción de acciones en la constitución de esta compañía, será pagado, a través del mismo medio antes indicado, en un plazo máximo de veinticuatro meses contado a partir de la fecha de inscripción del presente documento.

**SEXTA.** - Asimismo los comparecientes declaran bajo juramento que asumen la responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de la información aquí contenida, así como de la documentación de soporte proporcionada en este proceso de constitución, el cual se ha realizado con apego a la ley.

**SÉPTIMA. - NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.** - Para los períodos señalados en el artículo 7º del estatuto, se designan como GERENTE GENERAL de la compañía a la Señorita. YURIBI NIKOL BACA MERA, y al Sr. ALAN MIJAIL BACA MERA, como PRESIDENTE.

**OCTAVA. - DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.**  
- Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para la presente constitución de sociedad de acciones simplificada provienen de actividades lícitas.

\_\_\_\_\_  
YURIBI NIKOL BACA MERA  
CC. 2200365571

## ANEXO K: SOCIALIZACIÓN CON LOS SOCIOS



## ANEXO L: MODELO DE VOLANTE Y TRÍPTICO DE UN PAQUETE TURÍSTICO

**mandi forest**  
una experiencia inolvidable

**CONOCE CON NOSOTROS EL PARQUE NACIONAL YASUNI**

**FULL DAY \$90.000**

**EL PAQUETE INCLUYE:**

- Transporte de entrada y salida.
- Alimentación.
- Visita a la torre de observación y saladero en el PNY.
- Interacción con la cultura Kichwa.
- Materiales para la caminata (botas y pochos).

**¿QUÉ LLEVAR?**

- Ropa ligera de colores oscuros
- Repelente
- Gorra

**RESERVA YAA!**

- 0997787291



**RIQUEZA NATURAL  
CULTURA Y TRADICIÓN**

Mandi Forest es un lugar lleno de biodiversidad natural, ya que posee una gran riqueza de flora y fauna, además es uno de los lodges que conserva la identidad cultural, permitiendo a los visitantes interactuar con ellos, también cuenta con los servicios necesario para brindar comodidad durante la estadía



**SE TIENE QUE VIAJAR PARA APRENDER**  
Mark Twain



**Paradise Tanager**



**UNA AVENTURA PERFECTA PARA TUS PRÓXIMAS VACACIONES**


Contáctanos

 0997787291

**PAQUETE DE 3 DÍAS Y 2 NOCHES**

**DÍA 1**

- Llegada a las 11:00 am al lodge.
- Pequeño descanso.
- Almuerzo.
- Caminata de una hora hasta llegar al río Mandi.
- Paseo en canoa.
- Retorno al lodge.
- Merienda.



**DÍA 2**

- Desayuno a las 06:30 am.
- Salida a la torre de observación.
- Visita al saladero de pericos y guacamayos.
- Almuerzo.
- Descanso.
- Caminata nocturna para observar especies.
- Merienda.

**Saladero en el Parque Nacional Yasuní**

**DÍA 3**

- Desayuno a las 07:30 am
- Recorrido por la chacra ancestral.
- Juegos ancestrales
- Visita e interacción con la cultura Kichwa.
- Almuerzo en compañía de las mujeres Kichwas de la comunidad.
- Descanso.
- Retorno.





epoch

Dirección de Bibliotecas y  
Recursos del Aprendizaje

**UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y  
DOCUMENTAL**

**REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA**

**Fecha de entrega:** 13/ 11/ 2023

<b>INFORMACIÓN DEL AUTOR</b>
<b>Nombres – Apellidos:</b> Jessica Nataly Grefa Cerda
<b>INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>
<b>Facultad:</b> Recursos Naturales
<b>Carrera:</b> Turismo
<b>Título a optar:</b> Licenciada en Turismo
<b>f. responsable:</b> Ing. Cristian Sebastian Tenelanda Santillan.

*Cristian Tenelanda.S.*

Ing. Cristian Tenelanda. S

Ci: 060468670-9



1528-DBRA-UPT-2023